



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2023  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Acta:
  - Acta sesión ordinaria número 13 de fecha 12/07/2023.
  - Acta sesión extraordinaria número 16 de fecha 18/07/2023.
  
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
  - Ord N°2274 de fecha 20/07/2023, remite informe del 2do trimestre de iniciativas menores a 7000 UTM aprobadas por el Gobernador Regional e información complementaria.
  - Ord N°2269 de fecha 20/07/2023, solicita recursos adicionales para proyecto “Reposición pavimento Jaime Repullo, Talcahuano”.
  - Ord N°2271 de fecha 20/07/2023, solicita recursos adicionales para proyecto “Mejoramiento cementerio municipal de Coronel”, por concepto de la reevaluación excepcional indicada en el DS 304 del 23-03-2023.
  - Ord N°2272 de fecha 20/07/2023, solicita recursos adicionales para proyecto “Construcción casteas sanitarias sectores 4 tubos y Santa Carolina, comuna de Cañete”, por concepto de la reevaluación excepcional indicada en el DS 304 del 23-03-2023.
  - Ord N°2273 de fecha 20/07/2023, solicita aprobación de reevaluaciones técnicas-económicas de los proyectos que se detallan.
  - Ord N°2278 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para etapa de ejecución de los proyectos que se indican.
  
3. Informe Comisión de Desarrollo Social.
  - Ord N°2268 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento proyecto recomendado técnicamente Fondo Artistas Regionales FNDR 2023, “Especialización en danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)”.
  
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Regional.
  - Ord N°2276 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para programa “Saneamiento de Títulos de Dominio de la región del Biobío.
  
5. Informe Comisión de Salud.
  - Ord. N° 2280 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos:
    - “Adquisición clínica veterinaria móvil, Lota”
    - “Reposición Clínica Móvil Papanicolau; Ss Biobío”.
    - “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante”.



6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
  - Ord N°2279 de fecha 20/07/2023, solicita pronunciamiento sobre:  
DIA "Rehue I", comuna de Coronel.  
DIA Adenda "PSF leonera del Agua II", comuna de Quilleco.
  
7. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
  - Ord N°2275 de fecha 20/07/2023, solicita aprobación etapa de ejecución del proyecto "Conservación infraestructura APR COMUNAS DE Cabrero – Quilleco.
  
8. Informe Comisión de Equidad y Perspectiva de Género.
  - Ord N°2279 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del programa "Capacitación Ekuwún Domo Küdám, mujeres trabajando en equilibrio, Tirúa".
  
9. Informe de Comisión de Seguridad Pública.
  - Ord. N° 2281 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos tipología Activo no financiero:
    - "Adquisición camionetas de patrullaje, comuna de Quilleco"
    - "Adquisición 3 camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, comuna de Arauco".
    - "Adquisición de dos camionetas de seguridad pública para Mulchén".
  
10. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.
  - Vice presidencia comisión de Ética y Fiscalización.
  - Capacitación plataforma SAGIR.
  - Planilla de mandatos.
  
11. Informe Comisión de Pueblos Originarios y Relaciones Interculturales.
  
12. Varios



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2023  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W.  
y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

- |                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1. ARGO CHAVEZ JAMES         | 15. STARK ORTEGA TERESA            |
| 2. ARANEDA GÓMEZ ANA         | 16. TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA      |
| 3. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS   | 17. TORRES HERMOSILLA GABRIEL      |
| 4. ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA | 18. CORDOVA BUSTOS ROBERTS         |
| 5. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO    | 19. VARGAS MUÑOZ JAVIERA           |
| 6. BADILLA COFRÉ PATRICIO    | 20. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER |
| 7. BLAS MUÑOZ PIERO          | 21. GONZALEZ CATALAN DIANA         |
| 8. CONTRERAS ALVAREZ YANINA  | 22. VERA RIQUELME RODRIGO          |
| 9. DELGADO CAREAGA ADRIANA   | 23. VIGUERAS MATAMALA BRENDA       |
| 10. ROJAS CASTILLO IVANIA    | 24. KRAUSE LOBOS ENRIQUE           |
| 11. REYES AGUAYO FRANCISCO   | 25. CONCHA HIDALGO TANIA           |
| 12. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO   | 26. YÁÑEZ SOTO ALICIA              |
| 13. SANDOVAL OJEDA JAVIER    | 27. PARRA SANDOVAL ANDRES          |
| 14. BURGOS RÍOS JACQUELINE   |                                    |

A veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el salón el Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, al comenzar con la sesión y debido al reciente fallecimiento de la destacada artista nacional, nacida en la comuna de Tomé, Cecilia Mireya Ramona Pantoja Levi, “Cecilia la incomparable”, por quien incluso se ha declarado duelo regional, solicita ponerse de pie y brindar un minuto de silencio en su honor.

A continuación, saluda a las autoridades presentes como el Alcalde de Santa Barbara Daniel Salamanca, al alcalde de Mulchén Jorge Rivas, al seremi de Bienes nacionales Eduardo Pacheco, concejales y dirigentes sociales presentes.

Luego somete a votación la propuesta del Acta sesión ordinaria número 13 de fecha 12/07/2023.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 12/07/2023.**

FAVOR: Teresa Stark, Jacqueline Burgos, Gabriel Torres, Adriana Delgado, Marcela Tiznado, Patricio Badilla, Yanina Contreras, Tania Concha, Alicia Yañez, Anselmo Peña, Christopher Gengnagel, Diana Gonzalez, Ivania Rojas, Francisco Reyes, Piero Blas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Roberts Córdova, Rodrigo Vera, James Argo, Rodrigo Díaz, Eduardo Borgoño, Leonidas Peña, Enrique Krause y Andrés Parra

ABSTENCIÓN: Camila Arriagada y Javier Sandoval

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación la propuesta del Acta sesión extraordinaria número 16 de fecha 18/07/2023

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE ACTA SESIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE FECHA 18/07/2023**

FAVOR: Teresa Stark, Jacqueline Burgos, Gabriel Torres, Adriana Delgado, Marcela Tiznado, Patricio Badilla, Yanina Contreras, Tania Concha, Alicia Yañez, Anselmo Peña, Christopher Gengnagel, Diana Gonzalez, Ivania Rojas, Francisco Reyes, Piero Blas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Rodrigo Vera, James Argo, Eduardo Borgoño, Leonidas Peña, Enrique Krause y Andrés Parra

ABSTENCIÓN: Camila Arriagada, Javier Sandoval, Roberts Córdova y Rodrigo Díaz

## **2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, presidente comisión informa que el primer punto de la tabla, Ord. N° 2274 de fecha 20/07/2023, que remite informe del 2do. Trimestre de iniciativas menores a 7000 UTM aprobadas por el Gobernador Regional. Para el análisis se contó con la presencia de Saúl Ríos, Jefe de Departamento de Inversión y Municipalidades, quien indica que la información se hizo llegar a todos y todas, la que incluye ficha IDI de cada programa aprobado y certificado de vigencia de personalidad jurídica de la Corporación o Fundación correspondiente, además del registro de receptores de fondos públicos donde se señala el rut de la institución.

Dentro de la intervención se hizo una exposición en detalle de las iniciativas según su tipología y áreas de trabajo. Resultado de lo anterior se acordó continuar trabajando con la comisión este tipo de iniciativas y se entregó a todos los Consejeros y Consejeras la información asociada a los programas del periodo en análisis.

Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2269 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales por un monto de \$388.499.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto “Reposición pavimento Jaime Repullo, Talcahuano”, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

Para el análisis de este oficio, se contó con presencia del Secplan de Talcahuano, don Julio Rodriguez y el Jefe del Departamento de Control de Gestión (S) Sr. Luciano Parra, se indica que esta reevaluación excepcional viene a paliar la distorsión en el costo de los materiales, en el área de la construcción, como consecuencia de la situación económica mundial provocada por la desestabilización de los mercados producto, principalmente, de la pandemia.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Cabe señalar que la tabla que se detalla a continuación solo resume los montos involucrados en el proyecto, no corresponde a la sumatoria de montos:

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2018	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO APROBADO POR MIDESO POR CONCEPTO REAJUSTE (\$)	MONTO Y POR DE REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI AÑO 2023 (RS) (\$)
Obras Civiles	10.010.973.000	10.519.967.998	388.499.000	11.692.745.000

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2269 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales por un monto de \$388.499.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto "Reposición pavimento Jaime Repullo, Talcahuano", por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.,** somete a votación Ord. N° 2269 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales por un monto de \$388.499.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto "Reposición pavimento Jaime Repullo, Talcahuano", por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTO JAIME REPULLO, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30362025-0, POR UN MONTO DE \$388.499.000.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.**

**CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.**

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2018	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO APROBADO POR MIDESO POR CONCEPTO REAJUSTE (\$)	MONTO Y POR DE REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI AÑO 2023 (RS) (\$)
Obras Civiles	10.010.973.000	10.519.967.998	388.499.000	11.692.745.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Christopher Gengnagel, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, ahora se analizó el Ord. 2271 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento cementerio municipal Coronel”, código BIP 30480861-0, por un monto de \$55.893.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

Este proyecto tiene el mismo tratamiento que el anterior, y se contó con la presencia del Secplan de Coronel Gonzalo Arias y Profesional del Municipio, indicando que esta reevaluación excepcional viene a paliar la distorsión en el costo de los materiales, en el área de la construcción, como consecuencia de la situación económica mundial provocada por la desestabilización de los mercados producto, principalmente, de la pandemia.

Cabe señalar que la tabla que se detalla a continuación solo resumen los montos involucrados en el proyecto, no corresponde a la sumatoria de montos:

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2020	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO Y APROBADO POR MIDESO POR CONCEPTO REAJUSTE (S)	MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI AÑO 2023 (RS) (S)
Obras Civiles	846.924.000	927.652.366	55.893.000	959.894.000

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. 2271 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento cementerio municipal coronel”, código BIP 30480861-0, por un monto de \$55.893.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. 2271 de fecha 20/07/2023, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento cementerio municipal Coronel”, código BIP 30480861-0, por un monto de \$55.893.000.- con cargo al presupuesto FNDR vigente, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CORONEL”, CÓDIGO BIP 30480861-0, POR UN MONTO DE \$55.893.000.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.**

**CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.**

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2020	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO Y APROBADO POR MIDESO POR CONCEPTO	MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI AÑO 2023 (RS) (S)

			REAJUSTE (\$)	
Obras Civiles	846.924.000	927.652.366	55.893.000	959.894.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Christopher Gengnagel, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, informa sobre el Ord. N° 2272 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales por un monto de \$99.717.823, con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS Y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE", COD. BIP 30462426-0, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

Se contó con la presencia del alcalde de la comuna don Jorge Radonich, quien explico el avance de la obra, además al igual que los proyectos anteriores señala que es una reevaluación excepcional.

Cabe señalar que la tabla que se detalla a continuación sólo resumen los montos involucrados en el proyecto, no corresponde a la sumatoria de montos. Se adjunta Ficha IDI 2023.

ITEM PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2021	Monto Contrato vigente año 2023 (\$)	Monto adicional Solicitado y aprobado por MIDESO por concepto de reajuste (\$)	Monto Reevaluado según Ficha IDI Año 2023 (RS)(\$)
OBRAS CIVILES	1.252.419.000	1.421.917.869	99.717.823	1.511.043.000

La comisión por 11 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2272 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales por un monto de \$99.717.823, con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS Y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE", COD. BIP 30462426-0, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2272 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales por un monto de \$99.717.823, con cargo al presupuesto FNDR vigente, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS Y SANTA CAROLINA, COMUNA CAÑETE", COD. BIP 30462426-0, por concepto de la reevaluación excepcional de proyectos, aplicable a contratos de ejecución de obra pública, aprobados por el D.S. N° 304 del 23-03-202, para el ítem obras civiles

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS Y SANTA CAROLINA, COMUNA DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30462426-0, POR UN MONTO DE \$99.717.823.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.**

**CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.**

ITEM PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2021	Monto Contrato vigente año 2023 (\$)	Monto adicional Solicitado y aprobado por MIDESO por concepto de reajuste (\$)	Monto Reevaluado según Ficha IDI Año 2023 (RS)(\$)
OBRAS CIVILES	1.252.419.000	1.421.917.869	99.717.823	1.511.043.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval  
 ABSTENCIÓN: Christopher Gengnagel

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Ord. N° 2273 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas Idis respectiva, con cargo al programa de inversión del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40032880	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	36.192.000	96.185.000
40032881	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	47.207.000	107.200.000
40024494	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ACOMPÑAME, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	OBRAS CIVILES	60.000.000	20.000.000	80.000.000
40032304	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE ALTONA, HUALPÉN	HUALPÉN	OBRAS CIVILES	53.575.000	22.236.000	75.811.000

La comisión por 11 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2273 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas Idis respectiva, con cargo al programa de inversión del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2273 de fecha 20/07/2023, que solicita la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas Idis respectiva, con cargo al programa de inversión del Presupuesto FNDR vigente

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LOS PROYECTOS QUE SE**

**DETALLAN, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.**

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40032880	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	36.192.000	96.185.000
40032881	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	47.207.000	107.200.000
40024494	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ACOMPÑAME, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	OBRAS CIVILES	60.000.000	20.000.000	80.000.000
40032304	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE ALTONA, HUALPÉN	HUALPÉN	OBRAS CIVILES	53.575.000	22.236.000	75.811.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Ord. N° 2278 de fecha 20/07/2023, que remite proyectos evaluados por el Gobierno Regional para etapa de financiamiento para la etapa de EJECUCION de los proyectos que se indican, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer estos proyectos se contó con la presencia de los Alcaldes de Tucapel Jaime Veloso y Alcalde de Santa Bárbara Daniel Salamanca, quienes explicaron el avance de cada proyecto, los proyectos son:

CÓDIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40049719-0	ANF	EJECUCION	ADQUISICION 3 FURGONES 4X2 Y UN FURGON INCLUSIVO COMUNITARIOS, COMUNA DE TUCAPEL	TUCAPEL	209.683
40039977-0	FRIL	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MANUEL BULNES PRIETO	SANTA BARBARA	81.402

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para los proyectos ya mencionados de las comunas de Tucapel y Santa Bárbara.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2278 de fecha 20/07/2023, que remite proyectos evaluados por el Gobierno Regional para etapa de financiamiento para la etapa de EJECUCION de los proyectos que se indican, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CÓDIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNR (M\$)
40049719-0	ANF	EJECUCION	ADQUISICION 3 FURGONES 4X2 Y UN FURGON INCLUSIVO COMUNITARIOS, COMUNA DE TUCAPEL	TUCAPEL	209.683
40039977-0	FRIL	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MANUEL BULNES PRIETO	SANTA BARBARA	81.402

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, señala que se le consultó al alcalde de Tucapel por un proyecto de buses que se había aprobado, sobre lo que el core Leonidas Peña solicita agilizar la firma de este convenio.

En puntos varios se planteó que las iniciativas menores a 7.000 UTM que están pasando por el Consejo, no fue un acuerdo, fue una nueva medida adoptada por el Ejecutivo, tema que debería tratarse en la comisión de gobierno para evaluar su aplicabilidad en el tiempo.

Los consejeros expresaron su preocupación por el tema Programas y Fundaciones y se discutió la necesidad de solicitar una Auditoría al Gobierno Regional. Al respecto, el Presidente de la comisión propone acotar las partidas que se deben auditar, con el objeto de tener resultados a corto plazo de los temas que hoy son preocupación del CORE, por lo cual se plantea trabajar el detalle y abordar la temática de auditoría en la comisión de Gobierno, con una propuesta concreta y de rápido resultado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.**, como vicepresidente de la comisión informa sobre trabajo del día jueves 20 de julio y como primer punto Presentación de programas financiados por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutados por la fundación Procultura.

Para este punto se cuenta con la presencia de parte de los integrantes de la fundación encabezada por don Alberto Larraín, Luis Delgado, Pablo Marinao y Luis Ormeño también estaban presentes el Jefe de División de Fomento con sus profesionales, más la jefa del Depto. de Finanzas Sra. Mónica Muñoz.

Se indicó que ProCultura es una fundación sin fines de lucro que tiene 14 años de experiencia con más de 300 proyectos ejecutados, cuya principal misión es velar por el bienestar de las personas a partir del fortalecimiento de su identidad y su arraigo territorial.

Se señala que el programa "Transferencia competitividad de oferta turística y creativa; puesta en valor de la identidad cultural del Biobío", es de un costo total de M\$2.553.000, este programa tiene una duración de 24 meses, con un alcance en las 3 provincias de la región.

Su finalidad es incrementar la competitividad de la oferta turística y creativa a través de la puesta en valor de la identidad cultural. Para la región es relevante contar con aumento de turistas, modelo de desarrollo para la región del Biobío basado en el turismo creativo, alta participación de empresas, emprendimientos, organizaciones e individuos del sector cultural local como mediadores de experiencias, en consonancia con el sector turístico para la ejecución de las actividades, diversificación de la oferta

turística actual del Biobío, posicionamiento de la región del Biobío como un destino, a nivel nacional, de turismo creativo.

Sus atributos diferenciadores:

- Formación para emprendedores del Turismo Creativo.
- Propiciar desarrollo de la Artesanía Gastronomía, Música y audiovisual.

Se señala que llevan alrededor de 500 personas capacitadas, más de 200 emprendimientos postulados, indica que el objetivo general es desarrollar el turismo creativo como motor de fomento económico que entregue competitividad a la región del Biobío, mediante creación de productos turísticos para la puesta en valor identitaria entorno a los rubros, artesanía, música, gastronomía y audiovisual.

En relación al componente 1 Artesanía en cerámicas se han desarrollado a la fecha 80 acciones en las diferentes comunas beneficiarias por el programa. Más de 500 participantes en actividades y 41 ceramistas vinculados. Esto tiene un avance de un 15,23% del presupuesto total a la fecha

El componente 2 Música del Biobío: implementación de planes, programas y proyectos que propicien el desarrollo del sector tales como Plan habilitación Museo de la Música Teatro Biobío, Infraestructura Urbana Menos Participativa, Programa Conferencia Música Biobío.

Se han desarrollados 17 acciones, en las que se incluyen 15 talleres, aulas y conversatorio referentes a la conferencia de la música

RecPro. El año 2022 más de 1000 asistentes, 12 bandas emergentes en el escenario RecPro, más de 40 expositores nacionales e internacionales. El componente 2 lleva a la fecha un 20,41% del presupuesto total a la fecha.

El componente 3 Gastronomía del Biobío: esta fortalece capacidades y desarrollar de manera participativa, diferentes acciones que busquen identificar la identidad culinaria de la región del Biobío. Acompañado de un plan de acción para el sector. Se han realizado 28 acciones ligadas al componente de gastronomía entre las que se encuentran 24 talleres de identidad culinaria, los cuales se ejecutaron entre los meses de mayo y junio de 2023 con más de 200 empresas y emprendedores. Más de 50 asistentes a los talleres y un avance de un 18,03% del presupuesto total a la fecha

El componente 4 Audiovisual Biobío son proyectos que propicien el desarrollo del sector en la región del Biobío, ya que representa uno de los espacios más relevantes de las industrias creativas. Tiene un avance de ejecución de 28% del presupuesto total a la fecha.

En cuanto al componente 5 de Difusión: son actividades que propicien el desarrollo de la promoción y difusión del turismo creativo a nivel regional y nacional. Se ha ejecutado un 24,46% del presupuesto total a la fecha.

Terminada la exposición, se realizaron variedad de consultas por parte de las consejeras y consejeros las que fueron respondidas en su totalidad.

La comisión por unanimidad solicita se les realice una capacitación de SAGIR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, sobre el tema menciona que pidió una copia del monto total que involucraba el programa donde se dio un anticipo de 1.500 millones con un desarrollo de un 28%, con algunas contradicciones del jefe de división con la empresa y no aparece en el informe, siendo enfático de tener una copia del informe.

**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, SR IGNACIO ARAVENA**, señala que se revisará el audio y se entregarán las copias.

### 3. Informe Comisión Desarrollo Social

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, presidenta comisión lee el primer informe del 19.07.2023 que trata de 19.07.2023 la visita a terreno programa “Transferencia de Cuidado Integral Inclusivo de Adultos Mayores Vulnerables de Coronel” Ejecutado por ONG Red Cultivarte, Coronel que contó con la directora Elizabeth Villanueva y su equipo.

El inicio del programa es del 10.11.2022 y termino 10.11.2023 con un monto de \$274.449.000.- la directora que se encuentra en proceso de investigación de la Fiscalía y que se ha entregado toda la información requerida.

Se indicó que esta corporación lleva más de 15 años de existencia, con más de 20 proyectos adjudicados y ejecutados exitosamente, todos en el ámbito social, cultural, participativo, medioambiental e incluso deportivo. Actualmente, están desarrollando el proyecto “Transferencia de cuidado integral e inclusivo para adultos mayores vulnerables de Coronel”.

la iniciativa incluye 09 profesionales y apoyo directo a Centros de Residencias de Adulto Mayor existente en la comuna (3 hogares específicamente) con aporte en insumos, refuerzo equipo de salud, asesoría en gestión de cuidado a personas mayores, acompañamiento permanente a usuarios de las residencias con atención y aplicación de pautas de ejercicios y tratamientos de activación y mejora.

Además, se cuenta con un Equipo Especialista en Trabajo Geriátrico en terreno (11 profesionales) liderado por una Médico Geriatra, Dra Claudia Sáez, quienes aplican exámenes de valoración geriátrica integral a personas mayores vulnerables visitándolos a domicilio con una meta de cobertura de más de mil personas mayores al término del proyecto. Todos profesionales de la comuna de Coronel.

La representante del programa informó que se cumplió con todos los conductos de postulación formales del Gobierno Regional del Biobío, toda la tramitación exigida por la ley en regla, actualmente tienen más de un 75% de ejecución y su proceso de rendición está al día y en completa regulación.

Manifestó además que en este programa hay mucha gente involucrada que ha puesto su máximo esfuerzo por aportar más allá de sus tareas consignadas en el proyecto, un equipo de profesionales de la salud que son residentes de la comuna, directivos y usuarios de hogares de adultos mayores que han sido beneficiados con el proyecto logrando sustentar y reforzar de mejor forma su gestión y servicio

Se informó que en la etapa final del programa se tiene planificado una feria informativa masiva dirigida a personas mayores y con invitación a la comunidad, para educar en envejecimiento activo.

Terminada la exposición y respondida las consultas se acordó por unanimidad dejar pendiente la visita a los hogares y realizarlo en otra reunión en terreno con la presencia de la médico geriatra.

El consejero Sandoval solicitó se haga llegar el desglose del programa.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, plantea que hubo poco quorum para el interés de la comisión, agregando que tiene el interés de visitar todos los hogares con los que el programa está trabajando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, plantea que otro de los puntos de esa visita a terreno fue el compromiso de la entidad de hacer llegar la información que no se respondió en la ocasión relativo a cuanto es el monto de los recursos invertidos en los tres hogares de adultos mayores que se atienden 63 personas y que decía un desglose de porcentaje. Agrega que se pide el monto de las remuneraciones de los trabajadores del proyecto porque tampoco se tiene ese desglose a lo que quiere sumar el que proponen suspender los recursos a estas instituciones los que quedan por transferir y esclarecer si están detenidos y cuantos son los montos que están congelados para este conjunto de instituciones que están siendo cuestionadas.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, plantea que el consejero Sandoval hable a nombre propio al solicitar antecedentes, agregando que en virtud de la importancia de estas visitas a terreno se nota una falta de responsabilidad por lo que muchas veces se solicita en el plenario, pero no fueron muchos cores a terreno, sobre todo los que representan a la comuna de Coronel y son del territorio no llegaron todos, sólo Tania Concha y Francisco Reyes, haciendo quorum con el core Leonidas Peña que venía de Curanilahue. Asistiendo además el consejero Javier Sandoval y la suscrita.

Indica que como segundo informe está el que se realizó el día 20 de julio en la de Vecinal de Barrio Norte, para tratar el único punto en tabla que es conocer el programa "CAPACITACION CIUDADANA PARA LAS FAMILIAS DE BARRIO NORTE", ejecutado por la Fundación en Ti.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de la señorita Camila Polizzi, representante del programa, don Sebastian Polanco, Coordinador del Programa. También participaron de la comisión don Aníbal Alvarado, dirigente de la población Teniente Merino y doña Sonia Flores, Dirigente y encargada de la Casa de la Mujer de Barrio Norte. Además, se contó con la presencia de don Simón Acuña, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional.

La señorita Camila Polizzi y Sebastian Polanco expusieron el programa indicado, que fue por un monto de \$250.635.000, plazo de ejecución 6 meses y tiene como objetivo que organizaciones de Barrio Norte cuenten con herramientas para la participación ciudadana, la cohesión social, el uso eficiente y control de los espacios públicos. Se indica que es un programa que aborda la problemática de la seguridad de manera comunitaria y es así como a través la recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de estos, se puede retomar el control de los barrios.

El público objetivo fueron los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores del sector de Laguna Lo Custodio y el Cerro la Pólvora de Barrio Norte. El programa contemplaba trabajar con 31 organizaciones, 10 territoriales y 21 funcionales. Llegando a un total con 620 personas, dirigentes y miembros de dichas organizaciones, con paridad de género e inclusión social. En la presentación se detallaron las actividades realizadas en el programa, tales como reuniones con la comunidad, espacios de participación ciudadana, capacitación en el uso eficiente de los espacios públicos, trabajo con clubes de adulto mayor, talleres, entre otros.

La Consejera Ana Araneda consulta si la Fundación a invitado a Consejeros(as) a participar de sus actividades. La Consejera Camila Arriagada consulta por su relación con la Fundación Capital Social y con el programa "El Barrio es Nuestro" que aparece en fotografías de la presentación. Además, la consejera consulta por la contratación de una Otec por parte del programa, específicamente por los gastos que ha realizado dicho organismo.

El consejero Javier Sandoval solicita sea invitado en representante legal de la Fundación en Ti, y vuelve a consultar por la Fundación Capital Social. El consejero solicita un desglose detallado de los gastos del programa. Consulta si ha habido transferencia de recursos después de los 6 meses de ejecución del programa.

La Consejera Alicia Yañez consulta por el representante legal de la Fundación en Ti, además por el perfil de las personas que trabajaron en el programa y también solicita información de que trabajos fueron externalizados por la Fundación y cuáles fueron los resultados del programa.

La Consejera Diana Gonzalez consulta por la figura jurídica bajo la cual trabaja la Fundación en Ti, además consulta por la situación de que aún se esté ejecutando el programa y específicamente que pasaría con la boleta de garantía en el caso de que el programa esté terminado pero aún se estén ejecutando algunas actividades.

La representante del programa indica que ella y don Sebastian Polanco fueron contratados por la Fundación en Ti para ejecutar el proyecto. En cuanto a la Fundación Capital Social, indican que, la Fundación En Ti se encuentra en un proceso de cambio de nombre, pasando a ser Fundación Capital Social. Indican además que, de acuerdo al convenio firmado con el Gobierno Regional, el proyecto tiene una duración de 6 meses, desde la primera transferencia, que fue el 11 de enero del año 2023, por lo cual debiera terminar el 11 de julio.

Se realizaron comentarios y consultas, las cuales fueron abordadas en parte por representantes del Programa, argumentando que la iniciativa está actualmente siendo investigada por Fiscalía, por lo tanto no pueden dar mayor información.

En la comisión participó la consejera Ana Araneda, Camila Arriagada, Javier Sandoval, Diana González y la suscrita.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G.**, indica que ambas visitas a terreno eran muy importantes en materia de fiscalización pues son organizaciones que están en el ministerio público cuestionadas por eventuales irregularidades, vínculos y conflictos de interés. Quedó pendiente la presencia del representante legal de la Fundación En Ti, pues se contaron con pocos antecedentes de como se ejecutó la iniciativa de la voz de la encargada del proyecto y no del representante legal de la fundación, por lo que queda pendiente citarlo a alguna comisión. Consulta cuánto es el saldo por rendir de la fundación, porque no lo contestó ni la encargada del proyecto ni el jefe de división presente en la comisión, recuerda que la OTEC se autodenunció por irregularidades del proyecto también sería bueno contar con su presencia para conocer cuantas boletas son verídicas o que paso en la rendición.

Señala que ya pasaron los 06 meses para ejecutar el proyecto y tenía 10 días más para rendir sin saber que pasa con ello, quedando con las dudas que hasta ahora no se entrega un reporte, reiterando la consulta anterior respecto con el congelamiento de fondos a organismos cuestionados.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. DIANA GONZÁLEZ C.**, sobre la fundación En Ti señala que ya debiesen haber cumplido con la capacitación quedando algunas pendientes que no se pueden seguir realizando y los 10 días hábiles para hacer la rendición.

**ADMINISTRADOR REGIONAL SR. RODRIGO MARTÍNEZ F.**, recuerda que en la última comisión de Ética y Fiscalización dejaron a disposición la tabla con todas las

instituciones con las transferencias efectivas y los saldos disponibles. Sobre el proyecto de la fundación En Ti, ya se cerró y están en la fase final. Como criterio general en el caso de cualquier institución que estén en contraloría o fiscalía por sentido común han sido congeladas nuevas transferencias lo que se mantiene hasta tener alguna indicación de los organismos contralores o de alguna otra intermediación distinta. Sobre la rendición de cuenta están en la fase de rendición final que fue presentada sobre lo que están siendo exhaustivo sin dudas que finanzas cuando tiene que observar rendiciones o rechazar gastos lo hace, si el proyecto esta terminado y quedan saldos en las cuentas se pide restitución o si quedan saldos en un estado de no restituir se cobran las boletas de garantías y se ponen los antecedentes en fiscalía o en el consejo de defensa del estado como se hace regularmente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que al administrador regional responde en genérico, consultando cuando queda por rendir de la Fundación En Ti y si están llanos a congelar los estados de pago de las instituciones cuestionadas.

**ADMINISTRADOR REGIONAL SR. RODRIGO MARTÍNEZ F.**, señala que le informará formalmente a la brevedad.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, sobre el trabajo del día 24 de julio, y como primer punto en tabla se recibió exposición del Balance del primer semestre del Teatro Biobío. Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de Francisca Peró, Directora Ejecutiva Teatro Regional, y su Equipo Asesor.

Primero se expusieron los hitos más relevantes del primer semestre, dentro de los cuales destacan la Conmemoración día del Patrimonio Teatral, el Festival internacional "Conce a mill", el Festival de cine Lebu N° 23, la Obra "La pérgola de las flores", la Inauguración cafetería TBB, el Aniversario 5 años TBB, Concierto 90 años Valentín Trujillo, Alianza con Teatro Regional del Maule, entre otros hitos.

En cuanto a cifras relevantes, se indicó que el TBB se financia con M\$.1.200.000 del Gore Biobío, M\$753.818 del Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, M\$393.320 recursos propios y \$M 1.200.000 provenientes del REC.

Respecto a la ejecución de gastos a junio del presente año:

- Recursos Gore Biobío: 53% ejecución.
- Ministerio: 58% de ejecución.
- Ingresos propios: 73% ejecución.
- Rec: 3% ejecución.
- Total Presupuesto TBB + REC: 39%.

Se especificó el detalle de ingresos propios, que incluye eventos particulares, ticketing y otros ingresos. En cuanto a cifras relevantes: En el semestre se ha recibido a 30.224 espectadores, en 77 espectáculos, dentro de los cuales 37 son de artistas locales. 52,4% de ocupación por sala y más de M\$65.000 de remuneración a artistas locales. Se distinguió el número de espectáculos artísticos por mes y número de espectáculos según dominio local.

En cuanto a espectadores gratuitos por mes, se indicó que el mes de mayo fue el de mayor número, con 5.131 espectadores gratuitos. Finalmente se expusieron los compromisos del 2do semestre. Terminada la exposición se realizaron diversas consultas por parte de los y las Consejeros, Consejeras Regionales las que fueron respondidas en forma satisfactoria.

La Directora del Teatro Regional, se comprometió en hacer llegar los contactos, para poder realizar consultas en relación a las actividades que realiza el Teatro Regional. Además invitar a los Consejeros y consejeras a participar de las mesas de trabajo, esto de acuerdo a lo solicitado en comisión. Mayor información se encuentra en presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Como segundo punto de la tabla se conoció el Ord N°2268 de fecha 20/07/2023, que solicita financiamiento proyecto recomendado técnicamente Fondo Artistas Regionales FNDR 2023, “Especialización en Danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)”.

Se contó con la presencia del Jefe División Desarrollo Social y Humano, Simón Acuña y la encargada de Subvenciones, Vivian Muñoz. Se indicó que el objetivo general de este proyecto, es capacitar a la artista para que incorpore nuevas herramientas técnicas que le permitan seguir creando, investigando y enseñando a través de la danza, a grupos integrados en artes del movimiento y aprender un modelo de enseñanza para aplicar con comunidades que fomente la participación inclusiva.

Los Gastos que se financian son pasajes aéreos, alojamiento y alimentación (para la artista, y el pago de la formación en el método Danceability, por un monto de \$5.000000

La comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala aprobar el Ord N°2268 de fecha 20/07/2023, que solicita financiamiento proyecto recomendado técnicamente fondo artistas regionales Fndr 2023, “especialización en danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)”.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2268 de fecha 20/07/2023, que solicita financiamiento proyecto recomendado técnicamente fondo artistas regionales Fndr 2023, “especialización en danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)”.

Mientras votan solicita adelantar en el análisis de la tabla el punto de interés del Alcalde de Mulchén.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE, FONDO ARTISTAS REGIONALES FNDR 2023, QUE SE INDICA:**

Código	Estamento	Nombre del Proyecto	Nombre Institución	Provincia	Comuna	Monto Recomendado \$	Puntaje Final
2023AR0007	Privado	Especialización en Danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)	Corp. Cultural Balmaceda Doce Quince	Concepción	Concepción	5.000.000	86

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.**, sobre la exposición de Teatro menciona que hizo algunas consultas de un trabajo que se hace con extensión educativa y hay algunas funciones que le llamaron la atención por lo que pide se haga llegar el detalle para saber el enfoque que tienen

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, propone que vuelvan a invitar a la directora para que se de la conversación y entender lo que se esta haciendo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, señala que en la comisión se trataron esos puntos y llegaron a algunos encuentros como que el core participe en la dinámica del teatro, la apertura de la comunidad e incorporar al Cosoc.

#### 4. Informe Comisión Seguridad Pública

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.**, vicepresidente de la comisión, señala que esta reemplazando al core Jaime Vásquez que se encuentra en una situación familiar complicada y a quien le envían todo su apoyo.

La comisión se reunión el día de hoy y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2281 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos tipología Activo no financiero. Para el punto se contó con la presencia de don Rodrigo Alarcón Q., Encargado de Unidad de Seguridad, quien nos dio a conocer el PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA "BIOBIO + SEGURO", donde señalo que La AGENDA "BIOBIO + SEGURO", liderado por la Unidad de Seguridad Ciudadana la agenda "Biobío + Seguro", implica el compromiso de \$26 mil 230 millones al primer trimestre de 2024, se compone de 3 líneas de acción:

- o Prevención del delito.
- o Asistencia a víctimas.
- o Fortalecimiento de las policías.

**PREVENCIÓN DEL DELITO:** Se traduce en cuatro acciones programáticas.

- o Compra por parte del Gobierno Regional de 90 vehículos de patrullaje preventivo para los 33 municipios de la región, por un monto total de \$3 mil 300 millones.
- o Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipalidades, que se extenderá por 36 meses y cuenta con una inversión de casi \$10 mil millones. Se busca identificar en que áreas avanzar.
- o El segundo semestre entrará en operación el Observatorio de Seguridad Pública, apuesta inédita para crear una gobernanza que acompañe y oriente la inversión en seguridad. Contará con un financiamiento de \$330 millones y estará compuesto por actores del mundo público, social, privado, académico y municipal.
- o Subvención de Seguridad Ciudadana. Actualmente proyectos de las tres provincias alcanzan una inversión de \$1.600 millones de pesos.

**FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS:** Mediante convenios de financiamiento conjunto entre Gobierno Regional, Carabineros y PDI, se invertirán casi \$200 mil millones de pesos.

- o Del total, \$60 mil millones provienen de fondos del GORE Biobío, para un conjunto de proyectos con un plazo máximo de 6 años.
- o Firma de convenio de programación con Carabineros de Chile y PDI.

Entre mayo y junio se entregarán: 20 vehículos (17 radio patrullas y 3 camionetas 4x4), además de 4 drones, a Carabineros. Además, 4 drones y 38 vehículos para efectos investigativos (12 automóviles, 9 camionetas, 1 furgón y 16 station wagon), más 9 vehículos blindados especiales (5 SUV y 4 camionetas), a la PDI. Para el segundo semestre de 2023, se financiarán: 35 furgones para Carabineros y 29 vehículos de trabajos investigativos (6 camionetas y 23 station wagon) para la PDI.

#### DESAFIOS PRÓXIMOS

- Constituir el Comité Asesor de Seguridad Regional y Gobernanza.

- Reforzar el sistema regional de asistencia a víctimas de delitos violentos.
- Levantar programas en las líneas de prevención social, comunitaria y situacional con mayor inversión.
- Y, finalmente, levantar la Política Regional de Seguridad Ciudadana.

Indica que luego se analizó el Ord. N° 2281 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos tipología Activo no financiero:

El proyecto “Adquisición camionetas de patrullaje, comuna de Quilleco”, Código Bip 40053384-0, costo total FNDR (M\$)96.355. se contó con la presencia de secplan de Quilleco en representación del Alcalde y el profesional don Tomás Morales, quien nos indicó que el proyecto de Quilleco consiste en la adquisición de camionetas municipales para patrullaje, busca principalmente poder suplir la necesidad de la población en cuanto a los índices de seguridad, el apoyo a las unidades policiales actuales, que no dan abasto para la superficie de la comuna y localidades rurales por lo que el proyecto busca responder a dicha necesidad a través de la adquisición de camionetas equipadas para la prevención del delito y aportar a la comunidad en cuanto a la seguridad.

El proyecto “Adquisición 3 camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, comuna de Arauco”, Código Bip 40052921-0, cuyo costo total es de \$M97.461, para el punto se contó con la presencia de la Directora de Seguridad Pública de la municipalidad de Arauco quien señaló que la adquisición de 3 vehículos disminuye el déficit existente, potencia la articulación con otras instituciones para contrarrestar los delitos de la comuna de Arauco, aumentando la percepción de seguridad, el aspecto más relevante es la amplia extensión geográfica y distancias existentes en la comuna, donde encontramos grandes localidades, a más de 45 km, Punta Lavapie, Laraquete, Ramadillas, Tubul, entre otras de similares características alejadas de la zona urbana de la ciudad. El crecimiento poblacional que ha experimentado la comuna, según Censo 2017, donde se constata una mayor demanda de vivienda, ampliando el radio de las zonas pobladas, esta consecuencia se traduce en la necesidad de entregar una cobertura de patrullaje preventivo más amplio. Mencionar que el servicio en materia de prevención es cada vez más indispensable, tanto para sectores urbanos, carretera, costa y rurales, siendo los patrullajes preventivos fundamentales para dar respuesta a la problemática de seguridad.

En cuanto al proyecto “Adquisición de dos camionetas de seguridad pública para Mulchén”, Código Bip 40053293-0, cuyo costo total es de \$99603. En este punto se excusó el Alcalde de Mulchen que por problemas de fuerza mayor no pudo estar presente y expuso por parte del ejecutivo Carolina Riquelme P., señalando que el servicio de patrullaje preventivo en la comuna está a cargo de la dirección de seguridad pública de la municipalidad de Mulchen, debido al incremento en la comisión de delitos, aumentó en índices de inseguridad, y la extensa superficie comunal que debe ser cubierta lo que resulta imperativo fortalecer los recursos disponibles para aumentar la cantidad de horas de patrullaje preventivo en beneficios de la comunidad, es por ello que la adquisición de dos camionetas de seguridad pública permitirá aumentar la capacidad y eficiencia del municipio en materia de prevención del delito, facilitando la cobertura de zonas de difícil acceso y ampliando el alcance de las rondas de vigilancia en la comuna.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2281 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos tipología Activo no financiero mencionados anteriormente.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2281 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos tipología Activo no financiero mencionados anteriormente.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO QUE SE INDICAN, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL:**

Código BIP	Etapa que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDR M\$
40053384-0	ejecución	Adquisición camionetas de patrullaje, comuna de Quilleco	Quilleco	96.355
40052921-0	ejecución	Adquisición 3 camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, comuna de Arauco	Arauco	97.461
40053293-0	ejecución	Adquisición de dos camionetas de seguridad pública para Mulchén	Mulchén	99.603

**FAVOR:** Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel  
**ABSTENCIÓN:** Diana Gonzalez

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, señala que en el punto 3 manifiesta su abstención, respecto del proyecto de Mulchén.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.**, en puntos varios señala que el consejero Patricio Badilla C., solicita saber en qué etapa está la firma de convenio Carro bomba escala con brazo articulado, ya que los montos pueden llegar a ser insuficientes a medida que pasa la fecha.

Consejera Yanina Contreras, debido a las distintas consultas en terreno, solicita que se oficie a carabineros para pedir información sobre reporte de denuncias y delitos recurrentes en Concepción por sectores, como abordan cuando hay denuncias de micro tráfico de drogas, o con los típicos fuegos artificiales en algunos sectores, que acciones se están tomando.

Consejera Teresa Stark, indica que se conformó subcomisión para seguimiento de los convenios compra de vehículos Pdi y Carabineros por lo que requiere exponer el avance de la entrega de dichos vehículos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, solicita sobre los convenios que se van a suscribir con los municipios que los vehículos sean utilizados para seguridad pública y no para otras cosas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B.**, felicita al ejecutivo por esta iniciativa de Biobío Más Seguro y pide a los alcaldes que hagan firmas de convenio para que los vehículos puedan ir en ayuda a carabineros para que hagan su trabajo de buena forma. Le parece muy bien este convenio entre municipios y carabineros.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, plantea que en virtud de un convenio es posible que un vehículo pueda trabajar con un funcionario que conduce es municipal, lo que se podría implementar con los municipios.

**5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Regional**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.**, presidente de la comisión informa que se reunió el día lunes para analizar como único punto de la tabla el Ord. N°2276

de fecha 20/07/2023., que solicita recursos para el programa denominado “Saneamiento saneamiento de títulos de dominio de la región del Biobío”, código BIP 40048710-0, cuyo costo total FNDR es de M\$693.176.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno Regional.

Para conocer el programa se contó con la presencia del Seremi de Bienes Nacionales Eduardo Pacheco y su equipo de profesionales, indica que este programa se busca dar continuidad al servicio de regularización existente, y financiar el saneamiento de 800 casos, El radio de cobertura comprende las 33 comunas de la Región del Biobío, señala que esta iniciativa anhela regularizar la pequeña propiedad raíz privada con la finalidad de que los beneficiarios al obtener su título de dominio y ser dueños de su terreno, puedan acceder a beneficios del Estado, por ejemplo: subsidios de vivienda, saneamiento sanitario, créditos Indap, etc. Lo que contribuye a superar rezagos socioeconómicos a las familias de toda la región.

Las postulaciones de los beneficiarios se efectúan según vayan ingresando con todos los antecedentes requeridos, para seleccionarlos se considerarán los siguientes factores prioritarios:

Registro Social de Hogares menor o igual al 40%

Mujeres jefas de hogar

Adultos mayores

Familias afectadas por emergencias (Ficha FIBE)

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N°2276 de fecha 20/07/2023., que solicita recursos para el programa denominado “saneamiento de títulos de dominio de la región del Biobío”, código bip 40048710-0, cuyo costo total Fndr es de M\$693.176.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N°2276 de fecha 20/07/2023., que solicita recursos para el programa denominado “saneamiento de títulos de dominio de la región del Biobío”, código bip 40048710-0, cuyo costo total Fndr es de M\$693.176.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

#### **ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “SANEAMIENTO SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40048710-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$693.176.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**FAVOR:** Camila Arriagada, James Argo, Ana Araneda, Francisco Reyes, Gabriel Torres, Javiera Vargas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Alicia Yañez, Rodrigo Díaz, Andres Parra, Jacqueline Burgos, Ivania Rojas, Christopher Gengnagel, Enrique Krause, Brenda Viguera, Roberts Córdova, Rodrigo Vera, Leonidas Peña, Marcela Tiznado, Piero Blas, Yanina Contreras, Adriana Delgado, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Teresa Stark y Tania Concha

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.**, en puntos varios se reitera la invitación para la Seremi de Vivienda y Urbanismo para que nos exponga sobre el avance del Plan Regulador Metropolitano de concepción y Programas vinculados y financiados por el Gobierno Regional.

#### **6. Informe Comisión de Salud**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.**, presidenta de la comisión da informe del 03.07.2023 cuando la comisión se trasladó hasta la comuna de Los Ángeles, en la provincia de Biobío, para sesionar en la sala de reuniones del Servicio

de Salud Biobío, con los cores Patricio Badilla, teresa Stark, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Christopher Gengnagel y la suscrita.

En la oportunidad se trabajó con Manuel Herbage, Director del Servicio Salud y su equipo de profesionales, además de Simón Acuña jefe de División y Saúl Ríos, ambos del Gobierno Regional. En el lugar se realizó una presentación de la cartera de proyectos lo que consideró una planificación de inversiones 2023-2025, que contempla iniciativas financiadas a nivel sectorial y cerca de 59 proyectos que pudiesen ser postulados para alcanzar financiamiento del FNDR.

Se presentan iniciativas para inversiones en establecimientos hospitalarios; en Centros de Salud Familiar; en Centros Comunitarios; Postas de Salud Rural; se presentan proyectos de reposición de equipos, equipamientos y de vehículos. Se señala que el promedio de ejecución de las inversiones del servicio de salud, es de entre el 97 al 100% en distintos proyectos, ya sea sectorial o FNDR.

En el análisis del tema por parte de Consejeras y Consejeros, se menciona que debe existir una preocupación por postas que se construyeron en terreno de educación municipal, situación que se debe analizar cuando eso pase al Servicio Local de Educación.

Se indica además que existen proyectos muy importantes para la provincia, como la adquisición de una cámara retinal para pacientes pediátricos prematuros, maquina con que no se cuenta actualmente y que sería de especial importancia, pues cuando no se hace el procedimiento, los niños pueden quedar ciegos, iniciativa que está en etapa de formulación.

También se plantea como importante la reposición de móviles como el de atención ginecológica y 17 vehículos para visitar pacientes y rondas médicas, por lo que se indica que es necesario hacer el levantamiento y conocer si existen líneas de financiamiento. En la reunión además se menciona como necesario analizar y trabajar en la situación en la que se encuentran las postas rurales.

Al concluir la reunión se acuerda la importancia de que representantes del servicio de salud se puedan reunir con el Gobernador Regional; que el servicio defina las prioridades de las iniciativas presentadas; que se apoye la inversión en salud para la provincia de Biobío, para con ello descentralizar en la región la asignación de recursos; y coordinar una reunión con profesionales del ejecutivo del Gore para analizar en específico los proyectos.

Concluida la reunión se realizó una vista a distintas dependencias del hospital de Los Ángeles, "Víctor Ríos Ruiz".

A continuación, detalla el informe del 24.07.2023 La comisión se reunió el día 24 de julio, para analizar el Ord. N° 2280 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos:

"Adquisición clínica veterinaria móvil, Lota"

"Reposición Clínica Móvil Papanicolau; Ss Biobío".

"Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante".

Sobre los puntos, se cuenta con la presencia de don Antonio Rivas, Alcalde de la comuna de Chiguayante, de don Manuel Herbage y de don Samuel Domínguez, Secplan de la Municipalidad de Lota.

Respecto al proyecto “Adquisición clínica veterinaria móvil, Lota”, se indica que el proyecto contempla la adquisición de una clínica veterinaria móvil. Con un box de atención general y otro de cirugía, completamente equipados. Además, contempla equipamiento veterinario necesario para el correcto desarrollo de atenciones demandadas por mascotas y animales abandonados que deambulan por las calles de la comuna. El monto del proyecto es M\$144.725.

Respecto al proyecto “Reposición Clínica Móvil Papanicolau; Ss Biobío”, se indica que actualmente existe un bajo nivel de cobertura de mujeres con examen PAP vigente a nivel de Servicio de Salud. Esto se explica en parte dado que los años de pandemia no se realizaron estos exámenes debido al confinamiento y que los esfuerzos de los equipos se centraron en temáticas más urgentes como el COVID-19.

Otras causas de esta disminución son las distancias y tiempos de traslado de las usuarias a los centros de salud y que muchas mujeres no acceden porque los horarios de atención de los centros coinciden con el horario laboral. Por estas razones se propone la adquisición de un vehículo “PAP Móvil”, que acerque los exámenes a la comunidad y pueda suplirse la necesidad de exámenes existentes en la Provincia de Biobío. El monto del proyecto es M\$90.431.

Respecto al proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante”, se indica que actualmente en la comuna existe un significativo número de propietarios de animales que por diversos motivos no asumen la tenencia responsable de sus mascotas, esto sumado a animales callejeros y reproducción descontrolada y que cada año va en aumento, provocando efectos negativos en la comunidad, tales como problemas de mordeduras en la vía pública, problemas de salud, enfermedades, mala conservación de la fauna silvestre que generan focos de infección, entre otros.

Dado lo anterior, se hace urgente contar con una clínica veterinaria móvil que puedan atender los requerimientos de quienes tienen problemas con el traslado o bien atender en la vía pública en respuesta a llamados de emergencia. El monto del proyecto es M\$137.445.

El consejero Leonidas Peña consulta por la legalidad de aprobar proyectos menores a las 7.000 UTM, señalando el secretario ejecutivo que eso está en norma.

Analizado lo anterior por 7 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone aprobar el Ord. N° 2280 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos:

“Adquisición clínica veterinaria móvil, Lota”

“Reposición Clínica Móvil Papanicolau; Ss Biobío”.

“Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante”.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord. N° 2280 de fecha 20/07/2023, solicita análisis y sanción de proyectos: “Adquisición clínica veterinaria móvil, Lota”; “Reposición Clínica Móvil Papanicolau; Ss Biobío”; y “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante”.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SIENDO UNA DE ELLAS DEL CONSEJERO SR. ANDRÉS PARRA EN EL PROYECTO DE CHIGUAYANTE, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA PROYECTOS QUE SE INDICAN:**

Código BIP	Etapa que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FND R M\$
40050926-0	Ejecución	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Lota	Lota	144.725.-

40050335-0	Ejecución	Reposición Clínica Móvil Papanicolau, SS. Biobío	Provincia Biobío	90.431
40042328-0	Ejecución	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante	Chiguayante	137.445

FAVOR: Brenda Viguera, Patricio Badilla, Tania Concha, Enrique Krause, Gabriel Torres, Camila Arriagada, James Argo, Yanina Contreras, Eduardo Borgoño, Anselmo Peña, Piero Blas, Marcela Tiznado, Adriana Delgado, Teresa Stark, Rodrigo Díaz, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Javier Sandoval, Jacqueline Burgos, Francisco Reyes, Christopher Gengnagel, Ana Araneda y Javiera Vargas  
 ABSTENCIÓN: Andrés Parra y Diana González

**CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A.**, en puntos varios de la comisión la Consejera Camila Arriagada solicita listado de convenios firmados por el Gobierno Regional, referente a programas de salud mental.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, de acuerdo a lo solicitado por la consejera Yanina Contreras y varios consejeros, se hará un receso de cinco minutos.

## 6. Informe Comisión de Medio Ambiente

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.**, presidenta de la comisión como primer punto de la tabla se analiza la situación de la Laguna de San Pedro de la Paz, en realización al desarrollo de los Juegos Panamericanos 2023. Antes de entrar en el tema el consejero Francisco Reyes menciona que se encuentra en la secretaria del Core., Marcos Ferrada de la Agrupación Salvemos La Laguna, quienes solicitan ingresar a la reunión en calidad de oyentes, moción que es respaldada por la consejera Tania Concha y Javiera Vargas quien además agrega que desde la agrupación enviaron una carta con algunas propuestas.

Analizada la solicitud, por unanimidad se acuerda aprobar el ingreso a la comisión.

Para analizar el tema en tabla se cuenta con el dr. Roberto Urrutia, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la UdeC, Esteban Mayorga Seremi (S) de Deporte, Marco Sabag director de Secplac de la municipalidad de San Pedro de la Paz y Ricardo Sanhueza, jefe de proyectos del municipio. Por parte del consejo de Monumentos Nacionales se hace llegar sus excusas al no poder asistir a la reunión.

Se menciona que se realizará una etapa de los juegos Panamericanos en la competencia de remo en la Laguna San Pedro que es un santuario de la naturaleza, cuerpo de agua que ha estado en un proceso de eutrofización por el ingreso de materia orgánica, siendo esa la gran preocupación, así como los análisis de la calidad del agua, por lo que se necesita garantizar el cuidado del espacio que es protegido por ley.

Al respecto el Dr Urrutia señala que realiza un estudio para analizar las aguas de la laguna antes, durante y después de las competencias, verificando parámetros de calidad, sedimentos, comunidades de peces y situación bioacuática. En los análisis realizados se muestrea la superficie y el estado de la concentración de nutrientes, con un aumento de los parámetros en los procesos de eutrofización, además de medir la presencia de hidrocarburos a propósito de los juegos donde se ha señalado que se usarán motores eléctricos.

Se menciona que cerca del 90% de las microalgas existentes son por mediciones previas a los juegos, sobre los peces se encontraron 7 especies, dos nativas y 5 introducidas con baja abundancia y diversidad. El estado de conservación de las especies nativas es buena y en el caso de las aves se hizo muestro en dos días y se determinó la existencia de especies donde el Cormorán es la más abundante.

La calidad de agua es homogénea en las estaciones de monitoreo, no hay coliformes fecales, laguna que está en condición eutrófica, donde se observa cianobacterias como especie dominante en las algas.

Por parte del municipio se señala que existen tres proyectos los que totalizan cerca de 1000 millones de pesos, sobre los que se están trabajando a través de la Subdere., como en el sector del parque Laguna Grande con el mejoramiento de juegos infantiles, habilitación feria artesanal Villa San Pedro e iluminación de la explanada del parque.

Además, la habilitación del centro de entrenamiento de los juegos panamericano que considera dos carpas y un hangar, junto con módulos de baño, camarines y bodegas para la selección de remo, lo que está licitado por parte del municipio y en ejecución para que estén operativos para los juegos.

Otra iniciativa es la habilitación del espacio donde se instalarán las carpas y los módulos con agua y red eléctrica, terreno contiguo a los campos deportivos lo que considera la habilitación del centro de entrenamiento.

Por parte de la Seremi del Deporte, se menciona que los juegos son desarrollados por la organización denominada “Santiago 2023”, que es una corporación que preside el ministro del Deporte. El desarrollo de los juegos además de lo deportivo considera capacitar a profesores y estudiantes, desarrollar un mural barrial, trabajar con emprendedores de la región, limpieza en la laguna por parte de la corporación, capacitación ambiental para quienes participen, una norma de concentración de ruido, lavado de botes fuera del agua, gestión integral de residuos, señaléticas en el parque sobre fauna, flora y el cuidado de la laguna.

Se agrega que además se utilizarán catamaranes eléctricos y un sólo bote a combustión que se utilizaría en caso de emergencia, donde los horarios de competencia serán diurnos, sólo hasta medio día. Informan que se contará con monitores capacitados para el cuidado de la naturaleza, y se trabaja para que el Eula pueda generar un plan de acción con medidas de mitigación en la laguna.

En el análisis de la comisión se señala que, pensando en la cianobacteria, y en que un deportista se pudiese enfermar, se consulta qué medidas se tomaría al presentarse un problema de este tipo pensando además en los mismos visitantes de estas competencias.

Se plantea también si se puede garantizar los tiempos reales para llevar la programación de los proyectos contemplados, así como si se considera involucrar a sectores sociales vulnerables para dar participación a los niños.

En cuanto a la identidad cultural, se menciona que las agrupaciones indígenas no han sido considerados, y por otro lado existen técnicas para la recuperación de los cuerpos de agua por lo que se hace un llamado a ser cuidadosos con la salud de la laguna y las personas.

Se consulta si el alcalde de San Pedro tiene algún familiar trabajando en el gobierno regional y por otro lado, cuáles son los pasos siguientes luego del evento para proteger la laguna como santuario de la naturaleza.

Se explica que las federaciones que participan están en conocimiento de la situación de la laguna, donde en teoría no debería haber problema en la salud pues no existe ingesta de agua, para lo que se propone implementar programa de seguimiento y señalética de los riesgos.

En lo social se está trabajando en promover la participación de niños vulnerables donde ya en abril se hizo un programa con alumnos de escuelas municipales para presenciar las competencias, lo que ahora se extenderá a los liceos.

Se explica que la comunidad puede tener acceso gratuito a estas actividades, pues no existe cobro de entrada, sino cupos limitados por un aforo de 500 personas diariamente, lo que se espera suba a 1000.

Como segundo tema se analizó el Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, que solicita pronunciamiento sobre: DIA "Rehue I", comuna de Coronel.

El proyecto corresponde a la modificación de un Proyecto Inmobiliario existente sin RCA "Quiñenco I" consiste en la construcción de 234 viviendas y 2 locales comerciales, áreas verdes y zonas de equipamiento.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB) vigente. A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD para el proyecto inmobiliario Rehue I. Se observa lo siguiente:

LE 01/ OE 1.1.

Se solicita al titular:

En el proyecto, en general, se visualiza espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida (Anexo 4.6 Acc Universal) si bien el Titular establece que no incumple la normativa, se solicita considerar viviendas y estacionamientos accesibles para alcanzar el "desarrollo integral de todos los habitantes".

Respecto de los estacionamientos de bicicletas, se solicita al titular aclarar si considera o no un espacio cubierto o abierto, para promover el uso de bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte, tanto en viviendas como en áreas verdes y locales comerciales.

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.

Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc.

Precisar a qué comunidad pertenecen las personas en la entrevista semiestructurada que señala el Anexo 11 Estudio del Medio Humano, a través de un mapa que señale el área de su residencia. El objetivo es explicar la representatividad de la muestra entre los vecinos y los sectores aledaños, que serán afectados por el aumento de la población.

La DIA no indica quién realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de construcción y operación. De indicar que será la municipalidad, se solicita adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 447 viviendas del proyecto o documento similar.

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

Establecer como compromiso voluntario sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano con la comunidad vecina aludido en el Anexo 9.1 de la DIA. Además indicar cantidad de asistentes mínimos para el éxito de las 2 actividades propuestas.

#### LE 01/ OE 1.2.

Se solicita al titular:

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

#### 3. LE 01/ OE 1.3.

Se solicita al titular:

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

#### 4. LE 01/ OE 1.4.

Se solicita al titular:

Establecer un método de segregación de desechos asimilables a domiciliarios para fomentar el reciclaje. Indicar forma de retiro y medios de verificación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Precisar un plan de manejo respecto a la cercanía con el Humedal, considerando, por ejemplo, un manejo de residuos, un plan de control de mascotas (considerando que tienen, potencialmente, la capacidad de alterar el ecosistemas). Se solicita comprobar que el proyecto, durante su fase de construcción y operación, considerando las actividades cotidiana domiciliarias, no impactará negativamente el ecosistema del Humedal.

Asegurar el porcentaje de éxito de prendimiento de la campaña que indica el compromiso ambiental voluntario “plantación de especies vegetales en áreas verdes del proyecto”, indicando además la cantidad de especies a plantar.

5. LE 02/ OE 2.1.

Se solicita al titular:

Una mayor explicación sobre cómo la inversión privada en el proyecto Rehue I está generando altos niveles de inversión pública y privada, así como su impacto en la generación de valor agregado.

Proporcionar detalles más específicos sobre las acciones y resultados concretos que demuestren cómo el proyecto se alinea con el objetivo estratégico establecido.

LE 02/ OE 2.3.

Se solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado para optimizar y utilizar eficientemente los factores de producción, como el uso racional de materiales, la eficiencia energética en las instalaciones y la reducción de residuos.

Aclarar cómo el proyecto ha incorporado tecnologías y buenas prácticas que permiten aumentar la productividad por ejemplo, el uso de tecnologías de construcción sostenible, sistemas de recolección y reutilización de agua, o métodos de producción más eficientes y menos contaminantes.

. LE 02/ OE 2.5.

Se solicita al titular precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, ofreciendo viviendas eficientes. Por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación pública (tanto en áreas verdes como en vialidad), para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

8. LE 03/ OE 3.1.

Se le solicita al titular:

Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 270 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.

Incorporar el compromiso ambiental voluntario que indica el Anexo 9.1 sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano en el Capítulo 7 de la DIA Además incorporar un indicador representativo de cumplimiento de cantidad de publico objetivo que asista a la actividad.

9. LE 03/ OE 3.2.

Se solicita al titular precisar la contratación de personal (calificados o no) de la región y cuál será la vía de contratación (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro) y qué porcentaje será mujer.

10. LE 03/ OE 3.4.

Se solicita al titular:

Incorporar las recomendaciones que indican las conclusiones del Anexo 12 como acciones o compromiso ambiental voluntario.

Mención de los sitios arqueológicos e históricos presentes en el área de Coronel: El titular debe destacar la importancia de estos sitios arqueológicos e históricos en relación con la identidad local y el patrimonio cultural de la zona. Se podría mencionar cómo el proyecto Rehue I puede coexistir con estos sitios y cómo se protegerá y respetará su integridad durante la implementación del proyecto.

Es fundamental resaltar la relevancia de los tres hallazgos aislados (dos cerámicos y un lítico) que están protegidos por ley y tienen valor patrimonial. El titular debería enfatizar cómo se garantizará la preservación y protección de estos elementos culturales significativos durante la ejecución del proyecto.

Dado que se han identificado hallazgos arqueológicos con valor patrimonial hacia el sur del área de estudio, el titular debe describir de manera detallada cómo se llevará a cabo el sondeo mencionado con el fin de delimitar el área afectada y asegurar que estos hallazgos sean respetados y conservados adecuadamente.

LE 03/ OE 3.5.

Se solicita al titular:

En lugar de solo mencionar las características físicas de las áreas verdes, el titular podría destacar cómo estas áreas fueron diseñadas y cómo se equiparán para fomentar la participación activa de la comunidad en actividades artísticas, culturales y deportivas. Por ejemplo, podría mencionar cómo se planea incentivar el uso de la pista de trote, el skatepark y el patio de juegos para promover el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades deportivas entre los residentes y si estas opciones fueron el resultado de un proceso participativo de diseño.

Se podría mencionar cómo el proyecto busca fomentar valores positivos en la comunidad a través del uso de las áreas verdes. Por ejemplo, el skatepark podría ser un lugar donde se fomente el respeto mutuo y la tolerancia entre los jóvenes, mientras que el patio de juegos podría ser un espacio para inculcar el valor del juego y la interacción social.

12. LE 04/ OE 4.1.

Se solicita al titular aclarar cómo el proyecto de urbanización, que incluye áreas de equipamiento comercial y municipal, proporcionará beneficios tangibles a la comunidad y mejorará su calidad de vida. Por ejemplo, podría mencionar cómo el equipamiento municipal ofrecerá servicios y facilidades que satisfacen las necesidades locales, y cómo el equipamiento comercial promoverá el desarrollo económico y generará empleo.

13. LE 04/ OE 4.2.

Se le solicita al titular:

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento.

Aclara cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención centro de salud, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc. con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

Aclarar cómo el proyecto Rehue I contribuye a la seguridad ciudadana en el área. Por ejemplo, podría mencionar cómo el diseño de la urbanización y la planificación de espacios públicos consideran aspectos de seguridad y prevención de delitos, como una adecuada iluminación, diseño de calles y acceso seguro a las distintas áreas.

Si bien se menciona en el plan de contingencias y emergencias del Anexo 15, los eventos que podrían afectar a los ocupantes de las viviendas que propone el proyecto, no se señalan las acciones de difusión de ellas, por lo que se solicita incorporar en un compromiso ambiental voluntario para difundir las acciones a implementar en la contingencia y para controlar la emergencia. Además, se solicita que se incluyan las medidas necesarias de señalización de evacuación a una zona segura en caso de tsunami.

Aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento. Adjuntar informe que indica art. 2.1.17 de la OGUC.

#### 14. LE 04/ OE 4.4.

Se solicita al titular:

Informar medidas en torno a lo expresado en el documento CIP del Anexo 02 en relación a que el uso de suelo es un “área potencialmente inundable con moderada susceptibilidad de tsunami - área potencialmente inundable por anegamiento –debe observar art.3.7 de la ordenanza del P.R.C. por área de riesgo”

Informar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de agua en altitud variable desde la superficie incluso (Anexo 16)

Aclarar lo descrito en DIA (pág. 222) respecto de “(...) dado que el Proyecto considera realizar rellenos sobre la cubierta vegetal, no se afectarán las napas freáticas presentes en el área del Proyecto.” en contraposición a lo descrito en el Anexo 16 (pág. 29 del documento MS\_Rehue) “En toda el área a intervenir se deberá escarpar: Y descartar la totalidad de los suelos con presencia de material orgánico y de desechos de relleno.”

#### LE 05/ OE 5.1.

Se solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha sido planificado de manera integral, teniendo en cuenta la interconexión y sinergia entre las diferentes infraestructuras incluidas en el proyecto.

Aclarar cómo el proyecto Rehue I responde a las demandas y necesidades específicas del desarrollo regional.

Aclarar cómo el proyecto de urbanización fortalece el desarrollo regional al proporcionar infraestructuras que mejoran la calidad de vida de los habitantes, atraen inversiones y promueven la competitividad de la región.

Si bien no se menciona específicamente en la relación planteada, el titular podría aclarar cómo se ha contemplado la integración de aspectos de telecomunicaciones en el proyecto de urbanización ¿incluye redes de infraestructura para la conectividad digital y el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad en la zona?

Indicar cómo el proyecto de urbanización ha considerado aspectos de gestión de riesgos y resiliencia, es decir, cómo se ha planificado para enfrentar situaciones adversas, como desastres naturales o cambios climáticos.

#### 16. LE 05/ OE 5.2.

Se solicita al titular:

Analizar cómo el proyecto puede contribuir a mejorar la conectividad y el acceso a diferentes medios de transporte, como autobuses, bicicletas o sistemas de transporte masivo.

Aclarar cómo el diseño y planificación del proyecto fomentan el uso del transporte público, por ejemplo, mediante la ubicación estratégica de las áreas de equipamiento y las áreas verdes para mejorar la accesibilidad a las estaciones o paradas de transporte público.

Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha considerado enfoques de movilidad sostenible, como la promoción del transporte no motorizado (caminar y andar en bicicleta), para reducir la dependencia del transporte motorizado y sus impactos ambientales.

17. LE 05/ OE 5.3.

Se le solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado y planificado considerando medidas de gestión sostenible del agua, por ejemplo en prácticas que reduzcan el desperdicio y fomenten el uso responsable del recurso hídrico.

Aclarar cómo el proyecto contribuye a la protección y conservación de los humedales del área de influencia. Indicar las acciones específicas que se han tomado para preservar la calidad y cantidad de agua en las fuentes naturales y cómo se ha considerado la sensibilidad ambiental de las cuencas.

Aclarar cómo el proyecto ha considerado medidas para mejorar la resiliencia frente a eventos extremos relacionados con el agua, como inundaciones

LE 07/ OE 7.2.

Se solicita al titular:

Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de incendios forestales.

Adjuntar propuesta que indica art 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos informados en el documento CIP del Anexo 02.

Aunque el proyecto Rehue I no esté directamente relacionado con la mitigación del cambio climático, se solicita al titular indicar cómo el diseño y planificación del proyecto buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su construcción y operación, contribuyendo de manera indirecta a los esfuerzos de mitigación.

Señalar cómo se ha considerado la retroalimentación e inquietudes de la comunidad respecto a los riesgos de desastres y el cambio climático, toda vez que el plan de contingencias y emergencias detecta riesgos naturales sin un plan de difusión de las acciones en la etapa de operación del proyecto.

Incluir trabajo en el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático, a través de programas de capacitación y concientización sobre medidas de prevención y preparación en el plan de contingencias y emergencias y plasmar dichas acciones en un compromiso ambiental voluntario.

19. LE 07/ OE 7.6.

Se solicita al titular:

Describir cómo el diseño de la urbanización en el proyecto Rehue I ha considerado medidas de seguridad para crear espacios seguros para los residentes y visitantes.

Aclarar cómo ha involucrado a la comunidad en la planificación y diseño del proyecto para identificar y abordar preocupaciones relacionadas con la seguridad, colaborando así en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y alerta

Aclarar cómo se ha trabajado en colaboración con las autoridades locales y organizaciones de la comunidad para implementar medidas de seguridad y prevención del delito en el área del proyecto. Complementar el estudio del medio humano con el diagnóstico de seguridad ciudadana en el área de influencia.

Consejera Javiera Vargas solicita se considere un plan de riesgo y desastres, dado que está emplazado en las cercanías donde están rellenando los humedales.

Analizado el tema, por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala aprobar Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, que solicita pronunciamiento sobre: Día "Rehue I", comuna de Coronel, junto a las observaciones presentadas en comisión.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, que solicita pronunciamiento sobre: Día "Rehue I", comuna de Coronel, junto a las observaciones presentadas en comisión.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°2290 DE FECHA 20/07/2023, SE ANALIZÓ SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA REHUE I, COMUNA DE CORONEL.**

El proyecto corresponde a la modificación de un Proyecto Inmobiliario existente sin RCA "Quiñenco I" consiste en la construcción de 234 viviendas y 2 locales comerciales, áreas verdes y zonas de equipamiento.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB) vigente. A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

**1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.**

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

**2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.**

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD para el proyecto inmobiliario Rehue I. Se observa lo siguiente:

LE 01/ OE 1.1.

**Se solicita al titular:**

En el proyecto, en general, se visualiza espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida (Anexo 4.6 Acc Universal) si bien el Titular establece que no incumple la normativa, se solicita considerar viviendas y estacionamientos accesibles para alcanzar el “desarrollo integral de todos los habitantes”.

Respecto de los estacionamientos de bicicletas, se solicita al titular aclarar si considera o no un espacio cubierto o abierto, para promover el uso de bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte, tanto en viviendas como en áreas verdes y locales comerciales.

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.

Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc.

Precisar a qué comunidad pertenecen las personas en la entrevista semiestructurada que señala el Anexo 11 Estudio del Medio Humano, a través de un mapa que señale el área de su residencia. El objetivo es explicar la representatividad de la muestra entre los vecinos y los sectores aledaños, que serán afectados por el aumento de la población.

La DIA no indica quién realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de construcción y operación. De indicar que será la municipalidad, se solicita adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 447 viviendas del proyecto o documento similar.

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

Establecer como compromiso voluntario sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano con la comunidad vecina aludido en el Anexo 9.1 de la DIA. Además indicar cantidad de asistentes mínimos para el éxito de las 2 actividades propuestas.

**LE 01/ OE 1.2.**

**Se solicita al titular:**

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

**3. LE 01/ OE 1.3.**

**Se solicita al titular:**

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y

accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

#### 4. LE 01/ OE 1.4.

Se solicita al titular:

Establecer un método de segregación de desechos asimilables a domiciliarios para fomentar el reciclaje. Indicar forma de retiro y medios de verificación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Precisar un plan de manejo respecto a la cercanía con el Humedal, considerando, por ejemplo, un manejo de residuos, un plan de control de mascotas (considerando que tienen, potencialmente, la capacidad de alterar el ecosistemas). Se solicita comprobar que el proyecto, durante su fase de construcción y operación, considerando las actividades cotidiana domiciliarias, no impactará negativamente el ecosistema del Humedal.

Asegurar el porcentaje de éxito de prendimiento de la campaña que indica el compromiso ambiental voluntario “plantación de especies vegetales en áreas verdes del proyecto”, indicando además la cantidad de especies a plantar.

#### 5. LE 02/ OE 2.1.

Se solicita al titular:

Una mayor explicación sobre cómo la inversión privada en el proyecto Rehue I está generando altos niveles de inversión pública y privada, así como su impacto en la generación de valor agregado.

Proporcionar detalles más específicos sobre las acciones y resultados concretos que demuestren cómo el proyecto se alinea con el objetivo estratégico establecido.

#### 6. LE 02/ OE 2.3.

Se solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado para optimizar y utilizar eficientemente los factores de producción, como el uso racional de materiales, la eficiencia energética en las instalaciones y la reducción de residuos.

Aclarar cómo el proyecto ha incorporado tecnologías y buenas prácticas que permiten aumentar la productividad por ejemplo, el uso de tecnologías de construcción sostenible, sistemas de recolección y reutilización de agua, o métodos de producción más eficientes y menos contaminantes.

#### 7. LE 02/ OE 2.5.

Se solicita al titular precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, ofreciendo viviendas eficientes. Por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación pública (tanto en áreas verdes

como en vialidad), para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

**8. LE 03/ OE 3.1.**

Se le solicita al titular:

Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 270 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.

Incorporar el compromiso ambiental voluntario que indica el Anexo 9.1 sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano en el Capítulo 7 de la DIA Además incorporar un indicador representativo de cumplimiento de cantidad de público objetivo que asista a la actividad.

**9. LE 03/ OE 3.2.**

Se solicita al titular precisar la contratación de personal (calificados o no) de la región y cuál será la vía de contratación (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro) y qué porcentaje será mujer.

**10. LE 03/ OE 3.4.**

Se solicita al titular:

Incorporar las recomendaciones que indican las conclusiones del Anexo 12 como acciones o compromiso ambiental voluntario.

Mención de los sitios arqueológicos e históricos presentes en el área de Coronel: El titular debe destacar la importancia de estos sitios arqueológicos e históricos en relación con la identidad local y el patrimonio cultural de la zona. Se podría mencionar cómo el proyecto Rehue I puede coexistir con estos sitios y cómo se protegerá y respetará su integridad durante la implementación del proyecto.

Es fundamental resaltar la relevancia de los tres hallazgos aislados (dos cerámicos y un lítico) que están protegidos por ley y tienen valor patrimonial. El titular debería enfatizar cómo se garantizará la preservación y protección de estos elementos culturales significativos durante la ejecución del proyecto.

Dado que se han identificado hallazgos arqueológicos con valor patrimonial hacia el sur del área de estudio, el titular debe describir de manera detallada cómo se llevará a cabo el sondeo mencionado con el fin de delimitar el área afectada y asegurar que estos hallazgos sean respetados y conservados adecuadamente.

**LE 03/ OE 3.5.**

Se solicita al titular:

En lugar de solo mencionar las características físicas de las áreas verdes, el titular podría destacar cómo estas áreas fueron diseñadas y cómo se equiparán para fomentar la participación activa de la comunidad en actividades artísticas, culturales y deportivas. Por ejemplo, podría mencionar cómo se planea incentivar el uso de la pista de trote, el skatepark y el patio de juegos para promover el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades deportivas entre los residentes y si estas opciones fueron el resultado de un proceso participativo de diseño.

Se podría mencionar cómo el proyecto busca fomentar valores positivos en la comunidad a través del uso de las áreas verdes. Por ejemplo, el skatepark podría ser un lugar donde se fomente el respeto mutuo y la tolerancia entre los jóvenes, mientras que el patio de juegos podría ser un espacio para inculcar el valor del juego y la interacción social.

**12. LE 04/ OE 4.1.**

Se solicita al titular aclarar cómo el proyecto de urbanización, que incluye áreas de equipamiento comercial y municipal, proporcionará beneficios tangibles a la comunidad y mejorará su calidad de vida. Por ejemplo, podría mencionar cómo el equipamiento municipal ofrecerá servicios y facilidades que satisfacen las necesidades locales, y cómo el equipamiento comercial promoverá el desarrollo económico y generará empleo.

**13. LE 04/ OE 4.2.**

Se le solicita al titular:

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento.

Aclara cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención centro de salud, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc. con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

Aclarar cómo el proyecto Rehue I contribuye a la seguridad ciudadana en el área. Por ejemplo, podría mencionar cómo el diseño de la urbanización y la planificación de espacios públicos consideran aspectos de seguridad y prevención de delitos, como una adecuada iluminación, diseño de calles y acceso seguro a las distintas áreas.

Si bien se menciona en el plan de contingencias y emergencias del Anexo 15, los eventos que podrían afectar a los ocupantes de las viviendas que propone el proyecto, no se señalan las acciones de difusión de ellas, por lo que se solicita incorporar en un compromiso ambiental voluntario para difundir las acciones a implementar en la contingencia y para controlar la emergencia. Además, se solicita que se incluyan las medidas necesarias de señalización de evacuación a una zona segura en caso de tsunami.

Aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento. Adjuntar informe que indica art. 2.1.17 de la OGUC.

**14. LE 04/ OE 4.4.**

Se solicita al titular:

Informar medidas en torno a lo expresado en el documento CIP del Anexo 02 en relación a que el uso de suelo es un “área potencialmente inundable con moderada susceptibilidad de tsunami - área potencialmente inundable por anegamiento –debe observar art.3.7 de la ordenanza del P.R.C. por área de riesgo”

Informar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de agua en altitud variable desde la superficie incluso (Anexo 16)

Aclarar lo descrito en DIA (pág. 222) respecto de “(...) dado que el Proyecto considera realizar rellenos sobre la cubierta vegetal, no se afectarán las napas freáticas presentes en el área del Proyecto.” en contraposición a lo descrito en el Anexo 16 (pág. 29 del documento MS\_Rehue) “En toda el área a intervenir se deberá escarpar: Y descartar la totalidad de los suelos con presencia de material orgánico y de desechos de relleno.”

**LE 05/ OE 5.1.**

**Se solicita al titular:**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha sido planificado de manera integral, teniendo en cuenta la interconexión y sinergia entre las diferentes infraestructuras incluidas en el proyecto.**

**Aclarar cómo el proyecto Rehue I responde a las demandas y necesidades específicas del desarrollo regional.**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización fortalece el desarrollo regional al proporcionar infraestructuras que mejoran la calidad de vida de los habitantes, atraen inversiones y promueven la competitividad de la región.**

**Si bien no se menciona específicamente en la relación planteada, el titular podría aclarar cómo se ha contemplado la integración de aspectos de telecomunicaciones en el proyecto de urbanización ¿incluye redes de infraestructura para la conectividad digital y el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad en la zona?**

**Indicar cómo el proyecto de urbanización ha considerado aspectos de gestión de riesgos y resiliencia, es decir, cómo se ha planificado para enfrentar situaciones adversas, como desastres naturales o cambios climáticos.**

**16. LE 05/ OE 5.2.**

**Se solicita al titular:**

**Analizar cómo el proyecto puede contribuir a mejorar la conectividad y el acceso a diferentes medios de transporte, como autobuses, bicicletas o sistemas de transporte masivo.**

**Aclarar cómo el diseño y planificación del proyecto fomentan el uso del transporte público, por ejemplo, mediante la ubicación estratégica de las áreas de equipamiento y las áreas verdes para mejorar la accesibilidad a las estaciones o paradas de transporte público.**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha considerado enfoques de movilidad sostenible, como la promoción del transporte no motorizado (caminar y andar en bicicleta), para reducir la dependencia del transporte motorizado y sus impactos ambientales.**

**17. LE 05/ OE 5.3.**

**Se le solicita al titular:**

**Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado y planificado considerando medidas de gestión sostenible del agua, por ejemplo en prácticas que reduzcan el desperdicio y fomenten el uso responsable del recurso hídrico.**

**Aclarar cómo el proyecto contribuye a la protección y conservación de los humedales del área de influencia. Indicar las acciones específicas que se han tomado para preservar la calidad y cantidad de agua en las fuentes naturales y cómo se ha considerado la sensibilidad ambiental de las cuencas.**

**Aclarar cómo el proyecto ha considerado medidas para mejorar la resiliencia frente a eventos extremos relacionados con el agua, como inundaciones**

**LE 07/ OE 7.2.**

Se solicita al titular:

Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de incendios forestales.

Adjuntar propuesta que indica art 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos informados en el documento CIP del Anexo 02.

Aunque el proyecto Rehue I no esté directamente relacionado con la mitigación del cambio climático, se solicita al titular indicar cómo el diseño y planificación del proyecto buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su construcción y operación, contribuyendo de manera indirecta a los esfuerzos de mitigación.

Señalar cómo se ha considerado la retroalimentación e inquietudes de la comunidad respecto a los riesgos de desastres y el cambio climático, toda vez que el plan de contingencias y emergencias detecta riesgos naturales sin un plan de difusión de las acciones en la etapa de operación del proyecto.

Incluir trabajo en el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático, a través de programas de capacitación y concientización sobre medidas de prevención y preparación en el plan de contingencias y emergencias y plasmar dichas acciones en un compromiso ambiental voluntario.

#### 19. LE 07/ OE 7.6.

Se solicita al titular:

Describir cómo el diseño de la urbanización en el proyecto Rehue I ha considerado medidas de seguridad para crear espacios seguros para los residentes y visitantes.

Aclarar cómo ha involucrado a la comunidad en la planificación y diseño del proyecto para identificar y abordar preocupaciones relacionadas con la seguridad, colaborando así en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y alerta

Aclarar cómo se ha trabajado en colaboración con las autoridades locales y organizaciones de la comunidad para implementar medidas de seguridad y prevención del delito en el área del proyecto. Complementar el estudio del medio humano con el diagnóstico de seguridad ciudadana en el área de influencia.

Consejera Javiera Vargas solicita se considere un plan de riesgo y desastres, dado que está emplazado en las cercanías donde están rellenando los humedales.

FAVOR: James Argo, Javier Sandoval, Francisco Reyes, Eduardo Borgoño, Andres Parra, Piero Blas, Teresa Stark, Rodrigo Díaz, Ana Araneda, Ivania Rojas, Camila Arriagada, Javiera Vargas, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Anselmo Peña, Enrique Krause, Christopher Gengnagel, Tania Concha, Adriana Delgado, Jacqueline Burgos, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Gabriel Torres, Marcela Tiznado, Leonidas Peña y Rodrigo Vera.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ANA ARANEDA G.**, como tercer tema, pero del mismo Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, se analizó solicitud de pronunciamiento sobre: DIA Adenda "PSF leonera del Agua II", comuna de Quilleco.

El proyecto contempla la instalación de un total de 33.410 paneles fotovoltaicos. La generación total del Proyecto corresponde a 18,3 MWdc de las cuales se inyectarán 9 MW al sistema de distribución correspondiente, perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular responde a las observaciones realizadas en relación a la ERD y a la Política de Biodiversidad. Respecto de las observaciones realizadas por las consejeras y consejeros, éstas no fueron consideradas en el ICSARA de forma explícita, no obstante es posible encontrar en la adenda respuestas según se indica a continuación. Se propone reiterar observaciones no respondidas.

13. Sobre la iniciativa se plantea que esta medida se justifica por la presencia de la especie reptil *Liolaemus lemniscatus*, caracterizada por una baja capacidad de desplazamiento. El titular hace un compromiso voluntario con esta especie encontrada, se le solicita al titular que informe una metodología técnica con usos de índices de diversidad y estadística de acuerdo a la metodología.

14. Se le solicita al titular además realizar líneas de base de flora y fauna para poder tener precisión en el mismo compromiso voluntario y dar cumplimiento a la política pública de biodiversidad.

15. Se pide un estudio de riesgos (forestal) en el contexto de la emergencia que se está viviendo.

16. Según el OE 5.4 (Generación y transmisión sustentable de la energía) se solicita al titular indicar a quien se esta vendiendo esta energía, ¿queda disponible en el territorio?

La Consejera Camila Arriagada solicita al titular elaborar un Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Analizado el tema, por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala aprobar Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, se analizó solicitud de pronunciamiento sobre: Dia adenda "Psf Leonera del Agua II", comuna de Quilleco.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2290 de fecha 20/07/2023, se analizó solicitud de pronunciamiento sobre: Dia adenda "Psf Leonera del Agua II", comuna de Quilleco.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°2290 DE FECHA 20/07/2023, SE ANALIZÓ SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA "PSF LEONERA DEL AGUA II", COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto contempla la instalación de un total de 33.410 paneles fotovoltaicos. La generación total del Proyecto corresponde a 18,3 MWdc de las cuales se inyectarán 9 MW al sistema de distribución correspondiente, perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular responde a las observaciones realizadas en relación a la ERD y a la Política de Biodiversidad.

Respecto de las observaciones realizadas por las consejeras y consejeros, éstas no fueron consideradas en el ICSARA de forma explícita, no obstante es posible encontrar en la adenda respuestas según se indica a continuación. Se propone reiterar observaciones no respondidas.

13. Sobre la iniciativa se plantea que esta medida se justifica por la presencia de la especie reptil *Liolaemus lemniscatus*, caracterizada por una baja capacidad de desplazamiento. El titular hace un compromiso voluntario con esta especie encontrada, se le solicita al titular que informe una metodología técnica con usos de índices de diversidad y estadística de acuerdo a la metodología.

14. Se le solicita al titular además realizar líneas de base de flora y fauna para poder tener precisión en el mismo compromiso voluntario y dar cumplimiento a la política pública de biodiversidad.

15. Se pide un estudio de riesgos (forestal) en el contexto de la emergencia que se está viviendo.

16. Según el OE 5.4 (Generación y transmisión sustentable de la energía) se solicita al titular indicar a quien se esta vendiendo esta energía, ¿queda disponible en el territorio?

La Consejera Camila Arriagada solicita al titular elaborar un Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FAVOR: Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Diana Gonzalez, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ANA ARANEDA G.**, en puntos Varios la Consejera Camila Arriagada reitera solicitud para que se haga llegar una plataforma o mapeo georreferencial de los proyectos energéticos y ver efectos sinérgicos con paneles fotovoltaicos y torres eólicas.

Consejera Javiera Vargas lleva tres meses esperando respuesta de Monumentos Nacionales respecto de lo que ocurre en la laguna de San Pedro de la Paz, por lo que pide oficiar para que se haga llegar la información, así como a la municipalidad de San Pedro y al SMA sobre denuncias y fiscalización de rellenos que se estarán realizando en la laguna.

Presidenta indica que se está haciendo la construcción de la Costanera Sur que pasa al lado del parque Violeta Parra, en la Villa Springil en San Pedro de la Paz, por lo que pide se informe que se están cometiendo irregularidades en el tramo señalado

Core Gabriel Torres solicita que se pueda analizar el plan de manejo del Parque Pedro del Rio Zañartu e invitar a la nueva administración a comisión.

Al finalizar saluda a la consejera Brenda Viguera que en el día de hoy celebra su cumpleaños.

## 7. Informe Agrícola y Recursos Hídricos

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, presidente de la comisión informa que se reunieron el día martes 25 presente mes, en dependencias de la Universidad Santo Tomás, Sede Los Ángeles y como primer punto de la tabla Visita de delegación de la Empresa Nacional del Agua de Israel "Mekorot", en marco de la elaboración del "Plan regional de gestión de los recursos hídricos".

Se indica que durante la presente semana se cuenta con la visita de la delegación de la Empresa Nacional del Agua de Israel "Mekorot" en la región del Biobío, Empresa que realizara una asistencia técnica destinada a elaborar un "Plan regional de gestión de los recursos hídricos", el cual se constituirá como factor de competitividad para el

desarrollo regional, en miras de hacer del Biobío la primera región en Chile capaz de planificar y establecer un plan de acción en materia de manejo de los recursos hídricos regionales.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Diego Berger, Consultor Experto Merkorot, de don Claudio Morales por parte de la Dirección General de Aguas (DGA), Oscar Ferrer, Jefe de División de Transporte de Gobierno Regional, don Rodrigo Rios, en representación de la Municipalidad de Los Angeles, don Marcelo Chavez, Gerente de la Corporación Desarrolla Biobío, de doña Angela Vergara encargada de Vinculación con el Medio de la Universidad Santo Tomás, Don Diego Berger, Consultor Experto Merkorot, realizó una exposición respecto al "Gerenciamiento Integrativo de los Recursos Hídricos, el ejemplo del Sector Hídrico israelí".

Se indicó que el sector hídrico israelí se conforma de 4 pilares, que son la Ley de medición de aguas, la que indica que toda agua abastecida/consumida, debe ser medida, como segundo pilar la Gestión Centralizada en un solo responsable, que es la Autoridad del Agua, como tercer pilar la Ley del Agua, que indica que todas las formas de los recursos hídricos pertenecen al Público y deben ser administradas por el Estado para el bien de todos y como cuarto pilar el Sector Público es Autofinanciable, ósea que no depende del presupuesto estatal.

Se explicó en detalle cada uno de estos pilares. En cuanto a precio del agua: Es uniforme en todo Israel (Doméstico y Agrícola), todos los costos se dividen por la cantidad de agua que es abastecida, incluye el desarrollo de los proyectos futuros del sector. Se mencionaron algunos ejemplos de Plantas de Tratamiento y reusó de aguas en Israel y su forma de funcionamiento.

En resumen: Conocer (estudiar) los recursos, definir los objetivos del sector, planear (corto, medio y largo plazo), reducir la incertidumbre, implementar políticas claras, implementar gradualmente, educar, capacitar y ejecutar.

Por parte del Gore se expuso la gestión Hídrica en la Región del Biobío, indicando lo siguiente:

- No existe información concluyente sobre dónde y cuánta agua subterránea está disponible.
- Macrozonasur (Ñuble a Los Lagos): De las 21 estaciones, 16 tienen déficit entre 8,9% y 41,3%.
- Se identifican 370 localidades rurales en la región posibles de abordar por el programa de agua potable MOP, sin embargo, aún no se cuenta con la factibilidad de las fuentes de agua.
- Corresponde a 24910 viviendas de agrupamiento alto.
- Existen 55.000 viviendas aproximadamente de agrupamiento medio o bajo que no forman parte de los distintos programas existentes en organismos públicos.
- En cuanto a las líneas de acción del Gobierno Regional del Biobío se detallaron los convenios firmados con ESBIO, MOP, los programas financiados, tales como la implementación de plantas piloto de desalinización para evaluar la viabilidad de utilizar fuentes alternativas de agua, como el agua de mar, en momentos de escasez, además como otras líneas de acción se mencionó el desarrollo de mesa de infraestructura verde, buscando establecer líneas comunes entre organismos públicos y privados, en marco de un desarrollo sostenible, tratamiento de aguas lluvias, entre otros.
- Finalmente se mencionaron los proyectos hídricos de influencia en la región.

Todos los servicios públicos invitados realizaron completas exposiciones, presentaciones que fueron enviadas a los(as) Consejeros(as) Regionales.

Como punto dos de la tabla se analizó el Ord N°2275 de fecha 20/07/2023, solicita aprobación etapa de ejecución del proyecto “Conservación infraestructura APR COMUNAS DE Cabrero – Quilleco, código BIP 40056046-0, rectificado por el Ord. 2354 de fecha 24/07/2023, cuyo costo total FNDR es de M\$924.717, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto de conservación abarca los habitantes y socios del comité de servicios sanitario rural de la localidad de Los Caulles, Los Canelos, de la comuna de Cabrero y los habitantes y socios del comité servicio sanitario rural San Lorencito de la comuna de Quilleco.

Se indica que se requiere de una conservación en el sistema, ya que sus instalaciones y operación cumplieron su vida útil, por lo tanto, es necesario realizar estas obras, para mejorar la distribución, regulación, cantidad y continuidad del servicio, optimizar la administración y fortalecer la auto sustentabilidad considerada a largo plazo, todo esto, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de las personas, disminuyendo la tasa de enfermedades de impacto sanitario.

La comisión por unanimidad solicita a la sala la aprobación del Ord N°2275 de fecha 20/07/2023, solicita aprobación etapa de ejecución del proyecto “Conservación infraestructura APR COMUNAS DE Cabrero – Quilleco, código BIP 40056046-0, rectificando por el Ord. 2354 de fecha 24/07/2023, cuyo costo total FNDR es de M\$924.717, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord N°2275 de fecha 20/07/2023, solicita aprobación etapa de ejecución del proyecto “Conservación infraestructura APR COMUNAS DE Cabrero – Quilleco, código BIP 40056046-0, rectificado por el Ord. 2354 de fecha 24/07/2023, cuyo costo total FNDR es de M\$924.717, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO-QUILLECO”, CÓDIGO BIP 40056046-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$924.717.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**FAVOR:** Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Diana Gonzalez, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TERESA STARK O.**, agradece a los cores de la provincia de Arauco que ayudaron en el quorum de la reunión que se realizó en la provincia de Biobío.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, menciona que solicitó al secretario ejecutivo que se indique las personas que asistan a las comisiones para mayor transparencia.

**8. Informe comisión Equidad y Perspectiva de Género**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M.**, presidenta de la comisión Informa sobre la reunión del 11.07.2023 donde como primer punto de la tabla se invitó a Javiera Rodríguez Socióloga y Fabiola Delgado, Psicóloga de la Red de mujeres de Penco-Lirquén, para conversar y presentar sobre los protocolos de violencia y buena convivencia.

Se indicó que uno de los primeros protocolos fue hecho por la Red de mujeres de Penco-Lirquén, esto en el marco de la violencia que ellos tienen en el tema Socio-Ambiental, pero además la violencia que ellas han tenido entre sus pares. En este contexto se invitó a Red de mujeres de Penco-Lirquén para que expusieran su experiencias y conocimientos sobre protocolos de violencia y buena convivencia, y de acuerdo a eso trabajar en conjunto con la Comisión de Ética para modificar el reglamento que existe, y poder aplicarlo a nuestras relaciones interpersonales y en nuestro trabajo como Consejeros/as Regionales.

Se indicó que un protocolo es una herramienta que estandariza procedimientos de actuación frente a una situación específica en un ámbito determinado, que define cómo abordar las situaciones de violencia, y qué medidas tomar para evitarla. La adopción de protocolos sobre la violencia es una medida preventiva, la que sirve para otorgar espacios seguros y libres de violencia.

Dentro de las herramientas existe el “violentometro” que sirve para la comprensión de los niveles de Violencia. La confección de un protocolo es el resultado de un proceso de sensibilización, capacitación y experiencias en el manejo de situaciones de violencia, no se trata de tener pautas de acción en un documento, sino de familiarizarse con la problemática de la violencia de género para adecuar la herramienta de intervención a la institución.

Terminada la exposición, la Consejera Tania Concha propuso que se vea este tema en la comisión de Gobierno para solicitar una Capacitación- taller sobre protocolos de violencia y buena convivencia, y que se invite a la Red de mujeres de Penco-Lirquén. También propuso que el ejecutivo incorpore en las capacitaciones de las subvenciones, el tema de protocolos de violencia y buena convivencia, ya que existe conflictos en las organizaciones sociales.

En Varios, Camila Hermosilla encargada de la unidad de Género de la División Social, indicó que de acuerdo a la solicitud realizada por la Consejera Javiera Vargas de tener una capacitación en temáticas de Género, mencionó que se está avanzando en el tema y que será informado en las próximas semanas.

Sobre la reunión del 25.07.2023 señala que como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°2279 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del programa “Capacitación Ekuwún Domo Kúdam, mujeres trabajando en equilibrio, Tirúa”. Código Bip 40051707-0, costo total del programa M\$350.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se Contó con la presencia Roxana Viluñir en representación del Alcalde y encargada de la oficina de la mujer de la Comuna de Tirúa y su equipo asesor, y del Ejecutivo asistió Gloria Callupe. Se indicó que el Programa, se propone como una estrategia para el trabajo Socio-productivo en la implementación del desarrollo con identidad bajo el enfoque de género.

Su propuesta es contribuir a la “Disminución de la Vulnerabilidad y la Inequidad de Género en la Comuna de Tirúa. Abordando el problema de la “Baja Autonomía de las Mujeres de Tirúa” a partir del trabajo con 4 ejes; Creación de competencias técnicas;

Agregación de Valor; fortalecimiento comunitario –asociativo y desarrollo socio-productivo con identidad Local.

El grupo objetivo de trabajo son las organizaciones territoriales de mujeres, que en la Comuna de Tirúa son 16 Organizaciones, las cuales organizan a unas 480 mujeres aproximadamente. La duración del programa es de 20 meses.

La Comisión acuerda por 11 votos a favor y 1 abstención, se acuerda proponer a la sala aprobar el Ord n°2279 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del programa “Capacitación Ekuwún Domo Küdám, mujeres trabajando en equilibrio, Tirúa”. código bip 40051707-0, costo total del programa M\$350.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Ord n°2279 de fecha 20/07/2023, solicita financiamiento para la etapa de ejecución del programa “Capacitación Ekuwún Domo Küdám, mujeres trabajando en equilibrio, Tirúa”. código bip 40051707-0, costo total del programa M\$350.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 1 abstención APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “CAPACITACIÓN EKUWÜN DOMO KÜDAW, MUJERES TRABAJANDO EN EQUILIBRIO, TIRÚA”, CÓDIGO BIP 40051707-0, POR UN MONTO TOTAL M\$350.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL**

**FAVOR:** Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.  
**ABSTENCIÓN:** Diana Gonzalez

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M.**, luego analizaron el Ord N°2293 de fecha 21/07/2023, informa de VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Genero en la región del Biobío.

La Región del Biobío fue ratificada como sede de la 7° Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, que se efectuará en mayo de 2024. El evento es organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Americanos y ONU Mujeres, entre otras entidades.

Entre sus temáticas está:

- Agroindustria familiar campesina.
- Incendios y resiliencia.
- Brechas de mujeres en catástrofes.
- Interseccionalidad de las mujeres rurales.
- Soberanía alimentaria.
- Urbanismo y mujer.
- Ejes de las descentralizaciones en América Latina.
- Transición digital.
- Cambio climático.
- Empoderamiento de la mujer.

Fecha: 27 al 31 de mayo (4 días)., Asisten: 350 - 500 personas de toda Iberoamérica. Las inscripciones son por Matrículas, Becas UIM y existen 100 becas de matrícula que

entrega la UIM para personas de la Región del Biobío y Becas alojamiento para personas que sean de fuera

Invitadas:

- Nuria Parlón, alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet desde 2009
- José Luis Rodríguez Zapatero, Ex presidente del Gobierno de España
- Directores y directoras de los organismos internacionales que organizan y patrocinan.
- Alcaldesas/es de países iberoamericanos
- Concejales/es.
- Representantes de organizaciones de mujeres de países de Iberoamérica

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Diálogo Político
- Ceremonia de Apertura
- Conferencias Magistrales
- Plenarias
- Paneles de Comunicación
- Diálogo Abierto a la Ciudadanía
- Reunión de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género Privada. Se elige la nueva directiva de Remig
- Caminata por La Paz
- Ceremonia de Clausura (medio día) Resumen de la declaración, premios buenas prácticas, jornada de confraternización

En puntos Varios la Consejera Camila Arraigada, solicitó enviar sus puntos varios por correo electrónico, los cuales aún no han sido recepcionados.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.,** se acuerda por dos abstenciones prolongación por 15 minutos la presente sesión.

#### **9. Informe comisión Gobierno y Descentralización**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.,** presidente de la comisión informa que como primer punto en tabla, se sometió a votación la elección de la vicepresidencia de la comisión de Ética y Fiscalización, por lo que se propone a la Consejera Ana Araneda y frente a lo que la comisión acordó por 9 votos a favor, 1 rechazo y 1 abstención propone a la sala aprobar la designación de la consejera Ana Araneda, como vicepresidenta de la comisión de ética y fiscalización.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,** menciona que se propone en la presidencia y vicepresidencia a dos consejeras de la misma bancada en su opinión de las mismas malas prácticas, que se pueda incluir la fiscalización de las fundaciones Impulsa y Fondef donde eventualmente existen fraccionamientos de proyectos para no hacerlos pasar por el Core., lo que no le parece fortuita y casual por lo que cree existe un consentimiento de parte del ejecutivo hacia esa modalidad.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.,** señala que se de tener cuidado con los comentarios misóginos que se puedan hacer, agregando que está hablando de un punto de votación distinto por lo que solicita referirse a lo que es pertinente. A continuación, somete a votación la designación de la consejera Ana Araneda como vicepresidenta de la comisión de Ética y Fiscalización.

#### **ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y FISCALIZACIÓN, A CARGO DE LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.**

FAVOR: Tania Concha, Patricio Badilla, Enrique Krause, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, James Argo, Brenda Viguera, Anselmo Peña, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Andres Parra, Eduardo Borgoño, Teresa Stark, Ivania Rojas, Christopher Gengnagel, Adriana Delgado, Ana Araneda, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Javiera Vargas, Alicia Yañez, Jacqueline Burgos

ABSTENCIÓN: Rodrigo Vera, Piero Blas y Gabriel Torres

CONTRA: Diana Gonzalez, Camila Arriagada y Javier Sandoval

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, sobre la propuesta anterior menciona que fue el único nombre que se propuso donde varios de cores presentes estaban en la comisión. Como segundo en tabla se tenía contemplada la capacitación en la plataforma SAGIR, la cual por unanimidad fue postergada para que sea realizada en una comisión especial, dada la relevancia del tema. Sobre el punto, se solicita que en dicha comisión pueda participar un abogado(a) del Gobierno Regional.

Se solicita someter a votación la planilla de mandatos, que fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación planilla de mandatos

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°14, DE FECHA 26.07.2023.**

	DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
1	23-06-2023	Reunión de Trabajo Gobernador Regional y Parlamentarios,	Gobernador Regional del Biobío, y Parlamentarios	Comuna de Concepción.
2	24-06-2023	Invitación del presidente de la agrupación cultura Ahora es el tiempo	Presidente Agrupación cultura Ahora es el tiempo.	15:00 horas, en el salón de eventos Pepe Alacid, Cañete.
3	08-07-2023	Invitación Acto de Reconocimiento a Ex trabajadores/as Textiles de Tomé	Municipalidad de Tomé y de la Corporación de Ex trabajadores (as) Textiles de Tomé.	11:30 horas, A, en el Gimnasio Centro Cultural y Deportivo Marcos Serrano (Vicuña Mackena 950.
4	13-07-2023	Invitación a actividad donde se darán a conocer los resultados del concurso de obras emblemáticas.	Jefe División Planificación y Desarrollo Regional (S)	10:30 horas, en oficinas del Gobierno Regional, Los Ángeles.
5	14-07-2023	Invitación a firma de convenios de inversión en la comuna de Concepción.	Gobernador Regional del Biobío	15:00 horas, Construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Las Princesas, ubicado en Avenida los Presidentes 1602, sector Lomas de Bellavista. 16:30 horas, ubicado en Gregorio Mendel 1984, sector Barrio Norte.
6	14-07-2023	Invitación a la "Ceremonia de entrega de recursos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2023".	Subsecretaría General de Gobierno del Ministerio Secretaría General de Gobierno, junto a Secretario Regional Ministerial de Gobierno, región del Biobío.	10:30 horas, en el Salón Biobío, 3er piso, de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, ubicada en calle Anibal Pinto N°442, comuna de Concepción.

7	14-07-2023	Invitación al inicio del Proyecto «Activando mi mente y mi cuerpo».	Club Adulto Mayor La Esperanza	14:00 hrs, en dependencia de la sede de la Junta de Vecinos Diego Portales, ubicada en Balmaceda #35.Lebu.
8	14-07-2023	Informe que se posterga invitación 14/07: Firmas de convenios en Concepción.	Gobernador Regional del Biobío	08:10 hrs., 'postergado.
9	15-07-2023	Invitación Primer taller de prevención de incendios forestales en Tomé,	Director Regional Conaf Biobío	10:00 hrs. Camino a Veguilla 3137, Tomé.
10	15-07-2023	Invitación a participar activamente del "Encuentro Artístico Biocultural Conectando con el Santuario Natural de Hualpén".	Alcalde de Hualpén.	14:30 hrs. en Parque Museo Pedro del Río Zañartu de Hualpén.
11	18-07-2023	Invitación al lanzamiento del Estudio de un Sistema de Teleférico en los Cerros de Talcahuano.	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región del Biobío	12:00 horas, en la Sede Social de JJVV Centinela II, ubicada en calle Bahía de San Vicente 1683, Talcahuano.
12	18-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en Lota.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Lota
13	19-07-2023	Invitación a Ceremonia de Certificación y Cierre de la Primera Versión de la Escuela Municipal de Dirigentes Sociales de la Comuna de Cañete.	Alcalde de la Comuna, de Cañete	17:00 hrs. en Villagrán N°1168, Cañete.
14	19-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en San Pedro de la Paz.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de San Pedro de la Paz.
15	19-07-2023	Invitación Firma contrato de barrio Tubúl, comuna de Arauco.	Gobernador Regional del Biobío	17:00 hrs., en la sala multiuso Bomberos de Tubúl, ubicada en calle Avenida del Mar, comuna de Arauco.
16	19-07-2023	Invitación a participar en dos actividades de cierre la próxima semana, la primera de ellas referente a nuestro programa "Fortalecimiento de Planes Familiares" que apoyó a 32 familias de la comuna de Hualqui y la segunda relacionada al programa "Organizaciones en Acción" que apoyó al Taller Laboral Flor Dorada	Director Regional del FOSIS Biobío	10:30 horas, en el Salón Municipal de Hualqui.
17	20-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto del fondo de seguridad de JJVV Villa Baquedano de la comuna de Santa Juana, a realizarse .	JVV Villa Baquedano de la comuna de Santa Juana	19:00 horas en sede social ubicada en pasaje 2 casa 1153, Santa Juana.
18	20-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto de seguridad de JJVV Sol Naciente de Yumbel.	JJV Sol Naciente de Yumbel.	16:00 horas, en sede comunitaria ubicada en chorrillo S/N comuna de Yumbel.
19	20-07-2023	Invitación la inauguración del proyecto ffoip Cine Club Campamento Viejo en Antuco.	Fundación kraterchile	18:00 horas, en Sargento Aldea N°15, primera Compañía de Antuco.
20	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Concepción.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Concepción.
21	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Curanilahue.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Curanilahue.

22	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Lota.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Lota
23	20-07-2023	Invitación al inicio de las obras del Programa "Mejor Escuela" en la Escuela Diego Portales Palazuelo F-944.	Seremi de Energía Región del Biobío y el Alcalde de Los Ángeles	11:00 horas, en dependencias del establecimiento, ubicado en camino al Peral, kilómetro 10, Los Ángeles.
24	20-07-2023	Invitación al Lanzamiento de proyecto de seguridad de JJVV Sol Naciente de Yumbel.	JJVV Sol Naciente de Yumbel.	16:00 horas en sede comunitaria ubicada en chorrillo S/N comuna de Yumbel.
25	21-07-2023	Invitación al seminario Sistema de Garantías de la Niñez y Adolescencia en los territorios Regionales de la Biobío.	Gobernador Regional del Biobío y la Directora Ejecutiva de ACHNU Biobío	11:00 horas, en el Salón Mural Gregorio de la Fuente.
26	21-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en Lebu.	Director Regional Conaf Biobío	16:00 horas, calle Barros Arana N°102, Lebu.
27	21-07-2023	Invitación al lanzamiento de fondo de seguridad ciudadana de JJVV Villa El Sauce de Yumbel.	JJVV Villa El Sauce de Yumbel.	18:00 horas, en sede comunitaria de la JJVV ubicada en Angamos S/N Yumbel Estación, Yumbel.
28	21-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Curanilahue.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Curanilahue.
29	21-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en San Pedro de la Paz.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de San Pedro de la Paz.
30	21-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Florida.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Florida
31	21-07-2023	Invitación cierre proyecto de seguridad de JJVV N°32 C San Carlos Dinahue, de Talcahuano.	JJVV N°2 C San Carlos Dinahue, de Talcahuano.	19:00 horas en sede social ubicada en Calle Rio Mapocho 440, Denavi Sur, Talcahuano.
32	21-07-2023	Invitación tienen el agrado de invitar a participar de la capacitación y entrega de kits del programa "Con Buena Energía".	Secretaria Regional Ministerial de Energía, junto a la Delegación Presidencial Provincial. de Arauco.	11:00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Cañete, ubicado Arturo Prat N°220.
33	21-07-2023	Invitación al Seminario inicio de proyectos "Paisajes de Conservación territorio Nonguén".	Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante.	10:00 horas, en la Sala de Artes Escénicas de la municipalidad de Chiguayante ubicada en Orozimbo Barbosa N°.294, Chiguayante. (Frente a la casa de la cultura).
34	21-07-2023	Invitación al seminario Sistema de Garantías de la Niñez y Adolescencia en los territorios Regionales de la Biobío.	Gobernador Regional del Biobío y la Directora Ejecutiva de ACHNU Biobío	1:00 horas, en el Salón Mural Gregorio de la Fuente.
35	21-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en la comuna de Laja.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna Laja
36	21-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en la comuna de Los Álamos.	Director Regional Conaf Biobío	16:00 horas, Los Álamos

37	21-07-2023	Invitación a participar en dos actividades de cierre la próxima semana, la primera de ellas referente a nuestro programa "Fortalecimiento de Planes Familiares" que apoyó a 32 familias de la comuna de Hualqui y la segunda relacionada al programa "Organizaciones en Acción" que apoyó al Taller Laboral Flor Dorada	Director Regional del FOSIS Biobío	11: 00 horas, JJVV N°30, ubicada en calle Martín Mujica s/n, población Pedro Aguirre Cerda, Santa Juana.
38	22-07-2023	Invitación del Presidente JJVV N°62 de Chivilingo, a la Ceremonia cierre del proyecto de Cámaras de Vigilancia Comunitaria.	JJVV N°62 de Chivilingo.	16:00 horas, en el Salón de Eventos "La Finca", parcela N° 58 de Chivilingo, Lota.
39	22-07-2023	Invitación a lanzamiento proyecto de fondo de seguridad de JJVV El Parrón, de Carampangue Arauco.	JJVV El Parrón, de Carampangue Arauco	16:00 horas en sede vecinal junta de vecinos Villa esperanza de Carampangue Arauco.
40	22-07-2023	Invitación al cierre proyecto fondo seguridad de Club de Kayak y Deportes Aitue de Arauco.	Club de Kayak y Deportes Aitue de Arauco.	17:00 horas, en la sede de la JJVV Estrella de Mar, ubicada en O'Higgins 1, Arauco-
41	22-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Cañete.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Cañete
42	22-07-2023	Invitación a la Ceremonia de cierre y certificación "fortalecimiento del liderazgo social y de mujeres" .	Gobernador Regional del Biobío y Fundación Trascender	10:30 horas, en el Auditorio Jorge Alessandri, Coronel.
43	22-07-2023	Invitación al Taller de Prevención de incendios forestales en la comuna de Mulchén.	Director Regional Conaf Biobío	10:00 horas, Mulchén.
44	22-07-2023	Invitación la ceremonia de cierre de proyecto		16:00 horas, en el sector Quebrada las Ulloa, km 1, comuna de Florida.
45	23-07-2023	Invitación a las actividades de celebración del "Día del Trabajador y Trabajadora Textil de Tomé". Misa de Acción de Gracia.	Municipalidad de Tomé y de la Corporación de Ex trabajadores (as) Textiles de Tomé,	11:00 horas, Misa de Acción de Gracia, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Tomé
46	23-07-2023	Invitación VII Campeonato Nacional de Karate 2023.	Alcalde de Los Álamos	11:00 horas en Gimnasio municipal de Los Álamos que se encuentra ubicado en Luis Sáez Mora #43, Los Álamos.
47	24-07-2023	Invitación al lanzamiento del proyecto de fondo de seguridad de Comité Vivir Mejor de Lota.	Comité Vivir Mejor de Lota	19:00 en salón de capilla Santa María de las Minas, ubicada en Avenida La Paz S/N Lota.
48	25-07-2023	Invitación a lanzamiento de proyecto de seguridad de JJVV Alonso de Ercilla de Hualqui. .	JJVV Alonso de Ercilla de Hualqui.	15:00 horas, en dependencias de la junta de vecinos ubicada en calle Los Acacios 118, Hualqui.
49	25-07-2023	Invitación a la Firma contrato barrio Cerro David Fuentes de Talcahuano.	Seremi de Vivienda y Urbanismo	17:00 horas, en la Junta de Vecinos N°11 Cerro David Fuentes, Talcahuano.
50	25-07-2023	Invitación del , a participar en dos actividades de cierre de programa "Fortalecimiento de Planes Familiares", que apoyó a 30 familias de la comuna de Santa Bárbara y 30 familias de la comuna de Quilaco.	Director Regional del Fosis Biobío	Comuna Quilaco.
51	25-07-2023	Invitación de lanzamiento de proyecto del fondo de seguridad del Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esperanza de Hualpén,.	Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esperanza de Hualpén.	15:00 horas, en Sede Social ubicada en calle Nipas 484, Hualpén.

52	25-07-2023	Invitación a Ceremonia de Cierre de Trabajos Primera Respuesta, realizados en las comunas del Tomé, Penco, Florida y Hualqui post incendios forestales, en el marco del Programa Integral para Personas Mayores y Personas en Situación de Calle.	Gobernador Regional del Biobío y Subdirectora Operación Social Zona Centro Sur del Hogar de Cristo.	16:00 horas, en el salón Municipal de Hualqui.
53	25-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Concepción.	Director Regional Conaf Biobío	19:00 horas, en calle Caleuche 2758, sector Villa el Huáscar, Concepción.
54	25-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Lebu.	Director Regional Conaf Biobío	17:00 horas, en calle José Alarcón 404, sector Eben Ezer, Lebu.
55	26-07-2023	Invitación al lanzamiento proyecto seguridad ciudadana de JJVV 105 Isidora Goyenechea 2 pabellones 1-2-3-4-5-7 y colindante pabellón 2 y Club Vergara Keller, de Lota.	JJVV 105 Isidora Goyenechea 2 pabellones 1-2-3-4-5-7 y colindante pabellón 2 y Club Vergara Keller, de Lota.	19:00 horas, en el salón de la Capilla Santa María de las Minas ubicada en Avenida La Paz S/N, Lota.
56	26-07-2023	Invitación a ustedes, del presidente de Irade, Paul Esquerré, al Encuentro Empresarial "Biobío es Futuro".	Presidente de Irade, Paul Esquerré	09:00 horas, en el Hotel Four Ponit de Los Ángeles.
57	26-07-2023	Invitación del, al Seminarios "Presentación de Resultados Consulta Ciudadana y Plan de Intervención en la Comuna de Arauco" en el marco del programa "Basura Cero: Plan piloto para la Provincia de Arauco".	Gobernador Regional Región del Biobío y Director Ejecutivo de CIPA	15:00 hrs. en el Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Arauco, ubicado en calle Esmeralda 411, Arauco.
58	26-07-2023	Invitación a la Firma contrato de barrio Flora Nativa-Pehuén de Lebu.	Gobernador Regional del Biobío	18:00 horas, en la sede vecinal Villa El Bosque de Pehuén, Comuna de Lebu.
59	27-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto del fondo de medio ambiente de Comité Vivir Mejor.	Comité Vivir Mejor, de Lota	09:00 horas, en Capilla Santa María de las Minas, ubicada en Avenida la Paz, S/N, Lota.
60	27-07-2023	Programa Transferencia y Fortalecimiento de Competencias Trabajadores Pesca Artesanal Biobío	Gobernador Regional del Biobío, y Rector CTF Lota Arauco.	15:00, en el salón Cowork, CFT Lota Arauco, Lota Alto.
61	27-07-2023	Invitación al Conversatorio "BIOBÍO 2040: DIÁLOGOS DEL FUTURO", un ciclo de encuentros inter instituciones de Educación Superior, para recoger las inquietudes, necesidades y/o sugerencias del ecosistema de innovación, en Tecnologías Habilitantes para las tendencias del futuro.	Gobierno Regional del Biobío y la Universidad de Concepción, en colaboración con la Universidad de Las Américas, Sede Concepción	0:00 horas, en el auditorio de Campus El Boldal, de UDLA Concepción, Av. Jorge Alessandri Rodríguez 1160, Concepción.
62	27-07-2023	Invitación al Segundo Taller Participativo para elaborar el Plan de Acción Hidrógeno Verde 2023-2030.	Seremi de Energía Región del Biobío	09:00 horas, en el Salón Gregorio de la Fuente, ubicado en Avenida Arturo Prat N°525, Barrio Cívico, Concepción.
63	27-07-2023	Invitación del de la Región del Biobío, a la exposición de resultados de la Encuesta Origen Destino de los Ángeles 2022.	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y Alcalde de la comuna de Los Ángeles.	15:30 horas, en el Centro Español de Los Ángeles, dirección calle Colón 482, tercer piso.
64	27-07-2023	Invitación a Ceremonia de certificación programa de "Capacitación para Mujeres y Jóvenes del Biobío".	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas, en el Hotel Terrano, Concepción.

65	27-07-2023	Invita a trabajar en el desarrollo de la Política Regional de Turismo, es que tengo el agrado de convocar a ustedes para la primera reunión de trabajo conjunta el día jueves	Maritza San Martín H.; Unidad de Turismo; Gobierno Regional del Biobío	11:00 horas en el Salón Arturo Prat, 2do piso del Gobierno Regional del Biobío.
66	28-07-2023	Invitación al Lanzamiento del proyecto "Primer Dron de Seguridad para Arauco".	Alcaldesa de la comuna de Arauco	11:00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Arauco, ubicado en el primer piso del Edificio Consistorial.
67	28-07-2023	Invitación del lanzamiento de proyecto de fondo de seguridad ciudadana de JJVV 57 Cruz del Sur de Talcahuano.	JJVV 57 Cruz del Sur de Talcahuano	17:30 horas, en dependencias de la sede Cooperativa Cruz del Sur, ubicada en pasaje 20 N 145 Población Cruz del Sur, Talcahuano.
68	28-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto de seguridad ciudadana de la JJVV Villa Capponi de Laja, a realizarse el día viernes 28 de julio a las	JVV Villa Capponi de Laja	18:00 horas en Nápoles 74 Villa Capponi Laja.
69	28-07-2023	Invitación ceremonia de entrega de extintores del proyecto Seguimos preparados contra el fuego en Frutillares, Tomé.	Gobierno Regional	10:30 horas en sede social ubicada en calle Rancho Blanco 924, Frutillares, Tomé.
70	28-07-2023	Invitación a actividad de proyecto fondo de seguridad de la Municipalidad de Arauco.	Municipalidad de Arauco	11:00 hrs., en el auditorio de la Municipalidad, ubicado en Esmeralda 411, Arauco.
71	28-07-2023	Invitación al "Taller de difusión de uso de herramientas tecnológicas en la agricultura"	Gobierno Regional, Región del Biobío y Universidad Católica de la Santísima Concepción.	11:00 horas, en Salón del Hotel Diego de Almagro ubicado en Av. Las Industrias N° 510, Los Ángeles.
72	28-07-2023	Inicio simbólico de obras del proyecto habitacional Rodrigo Ambrosio de San Pedro de la Paz	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío.	11:30 horas, en el futuro Conjunto Habitacional, ubicado en el acceso por Manuel Rodríguez, Sector Michaihue.
73	29-07-2023	Invitación a lanzamiento del proyecto del fondo de seguridad, de la JJVV 21, de la Población 21 de mayo de Lota.	JJVV 21, de la Población 21 de mayo de Lota	11:00 horas, en la sede ubicada en pasaje Iquique 90, Población 21 de Mayo, Lota.
74	29-07-2023	Invitación lanzamiento proyecto de fondo seguridad de JJVV Huaro Alto de Florida.	JJVV Huaro Alto de Florida.	10.30 en la sede social ubicada en Sector Huaro alto s/n Florida.
75	17 y 18 de julio	Invitación a los encuentros amistosos entre las selecciones de Chile VS Nueva Zelanda, "Copa Biobío 2023", en la categoría Adulta Varones.	Gobierno Regional y la Asociación Regional de Voleibol.	20:00 horas, en la "Casa del Deporte" de la Universidad de Concepción, el segundo partido, se llevará a cabo el martes 18 de julio, 20:00 horas, en la "Casa del Deporte" de la Universidad de Concepción.
76	23.08.2023	Invitación a la Ceremonia de premiación del Programa Brota Biobío - Hualqui, iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Biobío, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y ejecutada por CIDERE Biobío	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas en el Salón Municipal de Hualqui, ubicado en Ramón Freire 351, Hualqui.
77	24 julio, 20 julio y 01 de agosto	Invitación a participar de las actividades de entrega de equipamiento de ver mi compostaje y compostaje domiciliario a la ciudadanía como parte del Proyecto "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje", Ambiente.	Gobernador Regional del Biobío, y el Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío	Talcahuano, Huaklpén y San Pedro de la Paz

78	25.07.2023	Invitación a la actividad de cierre de Programa Fundación Activación Laboral Capacitación para mujeres y jóvenes de la Región del Biobío	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas en Hotel Terrano, ubicado en San Martín 343, Concepción.
79	26.07.2021	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 26 julio del 2023.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Cañete.
80	26.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 26 de julio del 2023, en la comuna de Arauco	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Arauco
81	27.07.2023	Invitación a la sesión de cierre de la Mesa Nacional de Pellet, donde se firmará un acuerdo entre ambas instituciones y se darán a conocer orientaciones para el futuro trabajo del sector.	Ministros de Energía y de Agricultura,	10:00 horas en INFOR Biobío, Nueva Uno 3460, San Pedro de la Paz.
82	27.07.2023	Invitación del a participar en 3 actividades a efectuarse con familias y emprendedores el cierre del programa "Fortalecimiento de Planes Familiares"; y Los Ángeles donde efectuaremos el hito de compras del programa FOSIS-FNDR "Microempresa Urbana Mapuche, III Etapa" y luego el hito de bienvenida a los participantes del programa "Emprendamos Semilla Avanzado".	Director Regional del FOSIS Biobío,	Alto Biobío, Los Angeles.
83	27.07.2023	invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 27 julio del 2023, en la comuna de Hualqui.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Hualqui.
84	27.07.2023	Invitación al concierto "Geografía Musical Chilena, a cargo de la Orquesta de Cámara Ciudadana de Concepción.	Alcalde de Mulchén	9:30 hrs., en la Casa de la Cultura.
85	27.07.2023	Invitación a Ceremonia de Reconocimiento y Conmemoración del " Día del Campesino 2023"	Alcalde de I. Municipalidad de Negrete	11:00 horas, en Dependencias del Gimnasio Municipal
86	28, 29 y 30 de julio	Invitación a la XVIII Fiesta Costumbrista, Cabrero Celebra Los Santos 2023.	Alcalde Municipalidad de Cabrero	Complejo Deportivo Cabrero.
87	28.07.2022	Invitación a participar de reunión delegación que viaja a la DIPRES con Gobernador Regional.	Gobernador Regional del Biobío	15:30 horas. En la sala Álvarez, Gobierno Regional.
88	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, San Pedro de la Paz.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de San Pedro de la Paz.
89	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Los Álamos.
90	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 28 de julio del 2023, en la comuna de Hualqui.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Hualqui.
91	28.07.2023	Invitación II Versión Feria Costumbrista del Queso y La Miel 2023.	Alcalde Municipalidad de Negrete	18:00 horas, en el Gimnasio Municipal, al costado del Liceo Polivalente, La Frontera, Educación Media.

92	29.07.2022	Invitación a lanzamiento proyecto de fondo competencias deportivas, de Club Deportivo Náutico Lafken.	Club Deportivo Náutico Lafken.	12:00, horas en sector playa Boca Lebu, comuna de Lebu.
93	29.07.2023	Invitaciones de 02 Lanzamientos FNDR Seguridad Ciudadana 2021/2022, el día sábado 29 de julio del 2023, en la comuna de Curanilahue.	Presidenta Unión Comunal II Juntas de Vecinos Curanilahue	Comuna de Curanilahue.
94	30.07.2023	Invitación a la Ceremonia de Inauguración de la Fiesta Costumbrista en la localidad rural de Coroney. 1	Alcaldesa de Tomé,	11:00 horas, localidad rural de Coroney. 1, Comuna de Tomé.
95	31.07.2023	Invitación para presentación Mundial Rally Chile Biobío con tour operadores de Santiago, el día lunes 31 de julio, a las	Gobernador Regional del Biobío	12:00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina, Las Condes.
96	03.08.23	Invitación al lanzamiento proyecto de seguridad de la JJVV Nuevo Horizonte de la comuna de Penco.	JJVV Nuevo Horizonte de la comuna de Penco	18:00 horas, en la sede social ubicada en calle Pablo Neruda S/N, Penco.
97	03-08-2023	Invitación la Ceremonia de Premiación del Programa Brota Biobío - San Rosendo.	Gobernador Regional del Biobío	15:00 horas en el Salón Juan Garfías, ubicado en Ibieta 87, San Rosendo.
98	05-08-2023	Invitación al lanzamiento de fondo seguridad ciudadana de JJVV EL Macal, Rio Claro, Yumbel.	JJVV EL Macal, Rio Claro, Yumbel.	15:00 horas, en sede comunitaria ubicada en el Macal S/N Rio Claro, comuna de Yumbel.
99	08-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	15:00 a 16:45 horas, en el local "Club Social" ubicado en Condell 283, Cañete.
100	09.08.2023	Invitación a la Conferencia y exposición fotográfica "Octubre 2019 ¿Qué pasó, qué pasa y qué pasará?".	Arzobispo Monseñor Fernando Chomali Gari	18:00 hrs., en la Cafetería 440, ubicada en Cochrane 440 Concepción.
101	09-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	11:00 a 12:45 horas, en el local "El Barquito" ubicado en Blanco Encalada N°830, Talcahuano.
102	9 y 10 de agosto	Invitación a Segundo Congreso Descentralización 2023.	Subdere	Casa Central Pontificia Universidad de Valparaíso, Región de Valparaíso.
103	10-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	12:00 a las 13:45 horas, en el estacionamiento municipal "Vega Los Ángeles", ubicado en Villagrán 625, Los Ángeles.
104	6 Y 7 de septiembre	Invitación, a participar como líder ponente en el World Women Leader Forum 2023.	Licenciada Evelyn Rojas Urra Presidenta de Mujeres Líderes Políticas	Santiago de Chile,

FAVOR: Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Tania Concha, Francisco Reyes, Leonidas Peña, y Enrique Krause.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Puntos Varios informa que el Secretario Ejecutivo da cuenta de un correo recibido por parte de la Consejera Regional Javiera Vargas, quien solicita una Capacitación para las Consejeras y Consejeros Regionales en temáticas relacionadas con el Enfoque de Género, las cuales fueron leídas en la comisión.

Se indica además que esta capacitación fue un acuerdo tomado por la Comisión de Equidad y Perspectiva de Género.

Por 14 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala aprobar una capacitación para las consejeras y consejeros regionales en temáticas relacionadas con el enfoque de género.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, somete a votación Capacitación para las Consejeras y Consejeros Regionales en temáticas relacionadas con el Enfoque de Género

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAPACITACIÓN PARA LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL ENFOQUE DE GÉNERO**

FAVOR: Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Tania Concha, Francisco Reyes, Leonidas Peña, y Enrique Krause.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Aprobada la Capacitación, se procederá a inscripción de Consejeros y Consejeras Regionales que estén interesados en ella, para luego continuar con demás trámites administrativos.

Luego de una extensa discusión, la comisión de Gobierno acuerda someter a votación Artículo 36 bis de la ley 19.175, el cual dispone lo siguiente:

*“Para efectos de lo dispuesto en la letra g) del artículo anterior, el consejo regional podrá:*

*b) Disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del gobierno regional, facultad que sólo podrá ejercerse una vez al año“*

Sobre el punto, la comisión propone que la referida auditoría externa contemple el periodo desde 11 de julio 2021 a la fecha y que se incluyan todos los programas financiados por el Gobierno Regional, con especial énfasis en los menores a 7.000 UTM.

Por 14 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala aprobar el disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del gobierno regional del Biobío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, menciona que a su juicio tras un mes de abandono de deberes y fiscalizaciones colegiadas en el marco de fiscalización tutelada por parte del ejecutivo se logró que el administrador respondiera una carta que persuadiera al presidente de la comisión de Gobierno para votar su propuesta de auditoría externa con énfasis en el año 2022 y 2023. Esta es una de 13 medidas de fiscalización que han presentado orientadas a terminar con los ambientes propicios a la corrupción al interior del Gobierno Regional. Hace una interpelación a que sesionen de manera presencial con el Gobernador acogiendo otra de sus propuestas y particularmente la que se envió en la carta oficio N° 36 del 20.07 donde están puntos 6 del artículo 36 de la Ley 21.0744 que les como órgano colegiado les permite encargar auditorías internas al jefe de la unidad de control y solicitar que el gobernador de cuenta en sesión especial de alguna materia específica de esta política pública fracasada que daña a la región, a la descentralización clienteliza a unidades ejecutoras y que desincentiva la innovación social de la que es responsable político,

por lo que cree esto se debe someter a votación para no omitirse como consejo a hechos que son de conocimiento público.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, señala que lo que corresponde es votar lo que propone la comisión como señala el reglamento, luego que hizo su punto político. A continuación somete a votación disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del gobierno regional del Biobío

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA, ESTO EN VIRTUD DEL ART. 36 BIS LETRA B) DE LA LEY N° 19.175, PARA QUE EVALÚE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

**FAVOR:** Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Tania Concha, Francisco Reyes y Leonidas Peña

**ABSTENCIÓN:** Enrique Krause y Eduardo Borgoño

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, por último informa que la Consejera Javiera Vargas solicita que, en la comisión de Gestión de Riesgos y Desastres, se pueda recibir exposición sobre la Ley de Desastres Naturales, esto debido a su preocupación por lo que ha ocurrido en otros países como consecuencia del calentamiento global.

**9. Informe comisión de Pueblos Originarios y relaciones Interculturales**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. JACQUELINE BURGOS R.**, presidenta de la comisión entrega el informe del 10.07 mencionando que en su primer trabajo como comisión se analiza en la tabla la situación actual en que se encuentra la Granja Educativa de Chiguayante, para lo que se cuenta con don Carlos Mariangel, director de la DAS del municipio y el jefe del departamento de Aseo y Ornato don Jonathan Fuentes. Además Alberto Bordeau director (S) Conaf y la señora María Olmos Loncopan, Presidenta de la Asociación Indígena Mapuche Urbana, Rayen Leufu.

Sobre el tema la presidenta de la Asociación Indígena Mapuche explica que como agrupación realizan un trabajo social hace muchos años con congresos regionales y nacionales y en áreas de salud intercultural. Comenta que, en terrenos de la conocida Granja Educativa, construyeron una Ruca donde comenzaron a tener problemas con otras organizaciones que compartían el lugar.

Las actividades en la Ruca eran para hacer trabajos sociales y visibilizarse en la comuna, así como compartir conocimientos con escuelas y la comunidad. Agregan que los trabajos de la Ruca no se terminaron y que desde el 2019 esperan ser atendidos por las autoridades del municipio. Por su parte la abogada de la agrupación, indica que en el terreno hicieron ceremonias convirtiéndolo en sagrado, por lo que legalmente para cada modificación se debe hacer con consulta, lo que menciona porque la Ruca presenta serios problemas de deterioro.

Al respecto el director de Conaf subrogante confirma que desde su institución nunca han realizado un traspaso de terrenos al municipio, pues no tienen tuición sobre eso. Por parte de los representantes del municipio, reconocen que el año 2019 comenzó la construcción de la Ruca en la granja, siendo actualmente el departamento de Aseo desde donde se mantiene el cuidado del lugar. Se explica que la granja educativa está pasando por un proceso de reestructuración, donde en el municipio está haciendo un diseño futuro para definir sus funciones.

Sobre esta materia se acuerda ver nuevamente este tema en comisión con el seremi de Bienes Nacionales, el municipio y la organización, para poder ayudar a coordinar un programa sobre las gestiones necesarias.

En puntos varios la Consejera Javiera Vargas solicita invitar a la Conadi y a la Asociación indígena de San Pedro de la Paz, quienes han sido vulnerados por la realización de los juegos panamericanos.

El Core Gabriel Torres, propone se pueda exponer los detalles de lo que fue la gira a Nueva Zelanda, e informar el trabajo que realiza de Diálogos Interculturales del Biobío ejecutado por la UBB.

Sobre el tema la presidenta de la comisión informa que la señora Gloria Callupe, encargada de la unidad de pueblos originarios del Gore., expondrá en la próxima reunión de comisión, quien además forma parte de la gira de diálogos interculturales.

Sobre el informe del 25.07 menciona que en el primer punto se analizó "Avances del Programa Diálogos Interculturales del Biobío" que expondría Magaly Mella, se señala que por temas de tiempo no se pudo analizar pero que se reprogramará para el próximo trabajo de comisión.

Como segundo tema se conoció una presentación de la Unidad de Pueblos Originarios del Gobierno Regional del Biobío, por parte de su encargada Gloria Callupe.

Se informa que el objetivo es proponer y promover en el Gobierno Regional la inserción transversal de mecanismos de participación mapuche en las etapas de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas, impulsado de acuerdo a lo señalado por la declaración de derechos indígenas, ONU 2007 y Convenio 169 de la OIT ratificado en Chile el año 2008. Además, ejecutar planes y programas de alcance regional conducente a la igualdad de derechos, oportunidades y a la cohesión social.

Entre las funciones de la unidad son proponer y apoyar la realización y ejecución de mecanismos de participación indígena, de forma transversal en programas y proyectos; promover actividades desarrolladas por comunidades mapuche de la región; proponer estrategias de comunicación intercultural y promover líneas de capacitación y formación en materia indígena.

Así también apoyar y asesorar a la División de Desarrollo Social y Humano en materias indígena en particular en seguimiento, evaluación y redefinición de mecanismos de fomento y de participación. Establecer redes de trabajo internas y externas con la finalidad de aportar a la consolidación de una gestión pública participativa e inclusiva.

Entre los programas trabajados hasta ahora está el de Diálogos interculturales para el buen vivir; Iniciativa Para Fortalecimiento del Sistema Socio-microproductivo de Familias Pewenche de Alto Biobío; Capacitaciones en temáticas Mapuche (Telar, Mapudungun, Gastronomía); Programa de Mecanización Agrícola para comunidades Mapuche; Fortalecimiento Psicosocial y Productivo para Familias Mapuche de la Comuna de Tirúa; Programa de Desarrollo de la Agroecología en Comunidades Mapuche; Rescate y revitalización de actividades de Machi; Transferencia Fortalecimiento de Gestión Turística Sostenible Comunidad El Barco; Transferencia Técnica en Turismo Para Productores, Artesanos y Servicios Turísticos de Alto Biobío; Saneamiento Ganadero en Comunidades Pehuenches y con el FOSIS Microempresas Urbanas Mapuche III Etapa.

Sobre el tema se señala que los proyectos se deben trabajar con quienes serán beneficiados y no que sean impuestos, lo que debe tener una identidad como región.

Sobre el programa de apoyo microemprendimiento del Fosis., se propone para nuevas versiones que se pueda incorporar a más representantes en las mesas de trabajo para que sean actores de distintas asociaciones.

Se plantea también fortalecer el desarrollo la lengua y ayudar a generar espacios, así como apoyar con mejorar la conexión y acceso a internet, lo que permite una mejor comunicación y promoción de sus productos.

## 9. Informe comisión Ética y Fiscalización

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, presidenta de la comisión señala que la comisión se reunió el día 20 de julio, para analizar el único punto en tabla que fue la exposición del informe respecto a las transferencias a instituciones privadas. Sobre el punto se contó con la exposición de don Rodrigo Martínez, quien indico que esta es la segunda instancia en que el ejecutivo entregará información, en la cual se pretende exponer con mayor detalle, aspectos financieros y otras consideraciones que han sido requerida por los(as) Consejeros(as).

Este detalle se encuentra en una tabla Excel que es expuesta y enviada a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) Regionales. Se contó con la presencia además del Jefe(s) del Control del Gobierno Regional, don Cristian Andrades y el Jefe del Departamento de Inversiones y Municipalidades, don Saul Ríos.

Sobre el punto el Administrador Regional expuso las 15 Medidas adicionales en ejecución para elevar los estándares de admisibilidad, evaluación, control y seguimiento del Gobierno Regional. Se indicó que estas 15 medidas se dividen en 3 ámbitos:

1. De carácter general y de impacto inmediato en la gestión del Gobierno Regional.
  - La creación de la Unidad de Análisis, Control y Fiscalización de Programas Glosas Comunes, para garantizar, más allá de la función particular de cada División, la legalidad de cada uno de los procedimientos y la asignación de fondos.
  - Fortalecimiento y capacitación permanente a contrapartes técnicas y financieras.
  - Implementación, desde mayo, y ampliación a una auditoría general 2018 – 2023 a todos los programas (sean o no de adjudicación directa) y en base a eso se adoptarán medidas con cualquier irregularidad detectada.
2. Asociadas a elevar estándares de evaluación, control, seguimiento y transparencia.
  - Se implementará un Sistema de Integridad en la Gestión del GORE que incluye, un nuevo estándar de compliance del Gore Biobío.
  - La actualización de los manuales e instructivos internos para la postulación a los programas, para las contrapartes técnicas y para las contrapartes financieras, los cuales serán sometidos a aprobación del CORE.
  - Gestión con Contraloría para que desde el 2024 todos los programas (que es donde participan las corporaciones y fundaciones) sean rendidos en línea al Gore y a la Contraloría simultáneamente.
  - Todos los programas serán llevados a aprobación del Core.

3. Destinadas a elevar estándares de aseguramiento de la calidad de las instituciones privadas que postulen a financiamiento del FNDR (Fundaciones, Corporaciones, ONG).

- Crear un registro de acreditación de instituciones privadas de la sociedad civil (Fundaciones, Corporaciones y ONG) que verifique ex ante las condiciones institucionales de carácter jurídico, administrativo, técnico y financiero.

- Las Instituciones que postulen a las distintas vías de financiamiento del Gobierno Regional deben dar garantías de ser los titulares de los proyectos, evitándose a toda costa la figura de intermediación.

- En el proceso de postulación, la institución deberá acreditar una demostrable capacidad de ejecución tanto administrativa como financiera.

- Se les exigirá a las Unidades Ejecutoras que en cada iniciativa se contemple la contratación de un administrativo contable.

El Administrador Regional también indicó que desde el Gobierno Regional se está evaluando la contratación de una auditoría externa, para poder tener una mirada externa de los procesos que lleva a cabo el Gobierno Regional.

El Consejero Gabriel Torres hace referencia a la importancia de la Unidad de Control del Gobierno Regional, como entidad fiscalizadora de los actos del Gobierno Regional y da lectura a artículo de la ley 19.175 donde se indican algunas de las facultades de la Unidad de Control.

Consejero Javier Sandoval indica que en concordancia con el artículo 36 bis de la ley 19.175, ha presentado una carta al Gobernador Regional solicitando acuerdo para disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Gobierno Regional.

El Administrador Regional indica que se han detenido las transferencias a todas las instituciones que se encuentran investigadas por Fiscalía y Contraloría. Luego se explicó el contenido de la planilla Excel con información detallada de proyectos y programas, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Durante el transcurso de la comisión, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de que un Consejero Regional había publicado contenido de la comisión en la red social Twitter, transgrediendo así el Reglamento Interno del Consejo Regional del Biobío, el cual señala que las Comisiones son privadas, sin régimen comunicacional abierto, por tanto, se estima que con dicha publicación se vulnera la privacidad de las comisiones, no existiendo así las condiciones para continuar sesionando. Por dicho motivo, se toma la determinación de suspender la comisión.

## 10. Puntos Varios

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R.**, señala que muchos cores serán candidatos por lo que solicita hacer las gestiones a nivel nacional para plantear la inquietud en el sentido que una de las medidas principales de la democracia es que la descentralización tenga la mayor competitividad posible y eso se grafica en las mismas condiciones, por lo que le parece injusto que los alcaldes que estén en ejercicio sea distinto a los Cores que un año antes tengan que renunciar a su cargo. Es un tema que en este consejo no se va a resolver, pero pide que el Gobernados sea el representante de esta región a nivel nacional para plantear esta inquietud y señalarlo con la Subdere y parlamentarios, siendo un tema que no sólo ocurrirá en esta región sino que los porcentajes a nivel nacional son muy elevados terminando los cores con un 30 a 40% menos de sus integrantes, lo que considera arbitrario.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, señala que es partidario que las condiciones sean iguales tal como lo plantea el consejero y las cores Tania Concha y Teresa Stark, considerando que es un trato discriminatorio respecto de los Cores en las elecciones territoriales y nacionales. No le parece que sea correcto que para postularse a alcalde o parlamentario tengan que tener un trato distinto a quienes son incumbentes. Menciona que hará las gestiones en la Asociación de Gobernadores Regionales, en la comisión de Descentralización de la Cámara de Diputados y en el gobierno que tiene iniciativa en estas materias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, menciona que luego de un reportaje de Canal 13 respecto de lo que sigue ocurriendo con varias fundaciones a las que se le han hecho traspaso de recursos, la mayoría de ellas ocurren en la división Social del Gore., por lo que consulta si se han tomado algunas medidas como algún sumario con el jefe de la división o traslado de funciones, pues le preocupa por los hechos ocurridos y consulta si existe alguna directriz por parte del ejecutivo para investigar y subsanar lo que está ocurriendo en esa división, por lo que pide se impartan las instrucciones para que así ocurra.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, indica que tal como lo mencionó hace algunas sesiones, tienen instruido hace rato auditorias respecto de distintos procesos como las materias que han sido de conocimiento por parte de la contraloría y del ministerio público. Lo que se mostró en el reportaje es algo que esta informado al ministerio público y existen auditorias que se están realizando, producto de ello si se tiene evidencia de alguna situación anómala de carácter administrativo o penal se hacen las acciones que corresponden, porque ya se han cursado algunas querellas. Otra cosa son las materias de responsabilidad política, pero se ha entregado toda la información a las instancias respectivas y están todas las medidas que han sido expuestas como contratar un servicio para auditoría externa y un asesor que preste ese servicio.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARCELA TIZNADO F.**, plantea que existe una violenta persecución política desde hace más de una semana de la que ha sido víctima. Tiene la convicción que están bajo escrutinio público y cuando se requiera pueden ser investigados, pero de ahí a sistemáticamente intentar menoscabar su imagen en base a mentiras y calumnias, cree que no es justo.

En relación a su participación en la ONG Baruc que es por donde se intentó enlodar su imagen con el traspaso de los recursos, aclara que la institución postuló a una licitación pública del llamado a concurso del programa de inversiones para la comunidad de la región del Biobío, convocatoria 2023, donde se obtuvo el mejor promedio regional de la evaluación técnica con un 98%, en programa para 1.340 trabajadores, transferencia que la delegación presidencial del Biobío hizo por 650 millones de pesos mensuales y que se utiliza para el pago de sueldos, cotizaciones previsionales, finiquito, insumos, herramientas de trabajo y gastos operaciones.

Es un proceso licitatorio público, no una asignación directa, abierto a los organismos privados y donde se entregan pólizas de garantía por el contrato, toma de razón de la contraloría y los recursos se rinden de forma mensual sin que se hayan hecho reparo de ellas.

Además se ha aseverado en un medio de comunicación que ella no informó su relación con la ONG Baruc, declaración de patrimonio y que menciona todos quienes ejercen cargos públicos deben hacerla, estableciendo que existen varios datos sensibles, por

lo que no pueden ser vistos por terceros, pero revisó todo el marco legal y se está dentro de los plazos establecidos.

Menciona que querer instalar que por su cargo de consejera ha incidido, es malicioso, donde se ha denostado su imagen pública al grado de acoso, han republicado hasta cuatro veces diarias la publicación en redes sociales por parte de personas inescrupulosas exponiendo la seguridad de ella, su integridad, la de sus hijos, su círculo cercano, su casa y la tranquilidad de su hogar y familia.

Agrega que independiente de la cantidad de reportajes que publique el medio electrónico Resumen, que carece de rigor periodístico y se rige por maliciosas operaciones políticas, tiene la satisfacción del deber cumplido y está disponible para responder cualquier duda.

Menciona que los ciudadanos de Lebu y la provincia de Arauco la conocen con 13 años de trabajo interrumpido para la comunidad donde Baruc ha contribuido con mano de obra que va en apoyo de trabajo de servicios públicos, grupos de adultos mayores y de vulnerabilidad social.

Por lo anterior informa que la próxima semana interpondrá una querrela por injurias y calumnias contra todos y todas quienes resulten responsable porque se ha dañado su imagen, lamentando que personas que han instado aquello están en el mismo consejo.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. JACQUELINE BURGOS R.**, Se adhiere al dolor de la décima compañía de bomberos de Concepción por el fallecimiento de la ex voluntaria Carla Zúñiga Cisterna y el voluntario Philip Lagos Mardones que fallecieron el 24 de junio.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, mencionan que llamó al jefe de División de Infraestructura y Transporte del Gore., Oscar Ferrel y solicita que se exponga lo que se está haciendo en la isla Mocha desde el Gore y luego el mismo trabajo con la isla Santa María.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, plantea que en su comisión se señaló el tema de la falta de luz en la isla Mocha materia sobre la que se debiera trabajar.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARCELA TIZNADO F.**, indica que solicitó hacer una comisión especial sobre la isla y conocer los trabajos integrados que se hacen en el territorio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.**, plantea que se debe transparentar los procesos, pero le preocupa algunos comentarios de pobladores que preguntan qué pasará con algunos proyectos como bomberos, de organizaciones sociales y municipios. Indica que debe existir un pronunciamiento claro que las fiscalizaciones se deben hacer, pero también decir que se van a seguir apoyando los proyectos de sus sectores y no dar la señal que el Gore se va a frenar porque se ha estado avanzando en muchos ámbitos. Es decir, se fiscaliza, pero se avanza.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.**, el Gore mueve cerca de 3.000 iniciativas y existe cuestionamiento en menos de 10, por lo que el Gore está trabajando. Existe un problema práctico porque la cantidad de información que se pide es grande, porque preguntan medios de comunicaciones, cores, parlamentarios y hasta perfiles falsos, lo que hace más difícil trabajar y siguen siendo las 181 personas

del Gore donde para redactar documentos son 25 personas, pero continuarán trabajando y aprobando proyectos y la revisión en algunas iniciativas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M.**, solicita le puedan aclarar las comisiones que se están haciendo en terreno con las organizaciones que están siendo cuestionadas, para saber cuál es la versión oficial si esa información es restringida por tener carácter reservado por estar en medio de una investigación o pueden acceder a esa información a través de las comisiones. Pregunta si existe la posibilidad de acceder a la información a través de esas comisiones o está siendo limitada la información por ser reservada por estar siendo investigada en fiscalía.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W**, señala que lo primero es que asista a las comisiones para indagar lo que está preguntando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M.**, considera un sin sentido que se realicen las comisiones si son limitadas por la investigación de la fiscalía. Sobre los casos de la división de Desarrollo Social solicita realizar un sumario y suspensión inmediata de las funciones de forma preventiva al jefe de división de Desarrollo Social y a la jefa de personas, por tener contratados a funcionarios de manera irregular en el Gore., pues llevan cerca de 5 meses trabajando con vestimenta y correo electrónico institucional.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M.**, sobre el proceso del plan regulador metropolitano menciona que dentro de los documentos que se están entregando desde el ministerio de vivienda no se entregó uno de la Asociación del Municipio en cuanto a la infraestructura verde, hecha en el 2019 para resaltar conexiones y áreas verdes importantes para el territorio y en segundo lugar indica que existen áreas protegidas lacustres y fluviales, por lo que pide cruzar ese tipo de datos para hacer de mejor forma el PRMC.

Agrega que luego de la comisión de Medio Ambiente le queda claro que la laguna de San Pedro de la Paz esta enferma, tener cianobacterias es tener citotoxinas que son sustancias que como humanos pueden generar daños hepatotóxicos si es que los deportistas son expuestos a largo plazo. Se preguntó cómo se harían cargo y se mencionó que no podría producir muerte pero que quizás de alergias, lo que cree es irresponsable por parte de los organizadores de los juegos panamericanos, pues no pueden hacerse cargo de pérdida de vidas humanas por una mala decisión, mostrando su preocupación ante la situación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, saluda a los vecinos de la isla Mocha que recuperaron la energía tras 12 días de postergación de los distintos órganos del estado, valora a la empresa que puso dos generadores industriales, y solicita visita el terreno para evaluar el programa desafío Levantemos Chile. Solicita también conocer el proyecto a mediano plazo en que trabajo al ejecutivo y que en su diseño participen los isleños, además de pedir el detalle de la compra de dos nuevos generadores y que suponen la puesta en marcha por un valor superior a los 90 millones de pesos.

Como segundo punto reitera la solicitud que ha hecho por distintas vías e instancias para que se entregue el preinforme que elaboró la jefa de la unidad de control, lo que también ha pedido al actual encargado, lo que puede arrojar luz sobre el comportamiento como corporaciones Desarrollo Biobío que no han opinado sobre la contingencia.

**CONSEJERA REGIONAL SRITA. CAMILA ARRIAGADA G.,** Concuerta con lo propuesto por el core Piero Blas y menciona que lo que se aprobó en auditoria externa en materia presupuestaria no es una medida que el ejecutivo propuso, sino que el consejo regional por ley es quien tiene que fiscalizar al gore y en específico a las asignaciones directas donde está el foco mediático de asignaciones de recursos públicos como corporaciones y fundaciones sin tener información para hacer un análisis exhaustivo de cómo se han trabajado esos fondos. Algunas fundaciones no han rendido como fundación En Ti que le quedan dos días hábiles y en la planilla Excel están los 250 millones de pesos sin rendir, lo que es una preocupación. Agrega que transcurriendo un mes desde el caso convenios, existen responsabilidades administrativas, legales y policitas.

**PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W.,** terminado los puntos de la tabla concluye la sesión siendo las 17:30 hrs.-

**RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 14 DE FECHA 26.07.2023**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 DE FECHA 12/07/2023.**

FAVOR: Teresa Stark, Jacqueline Burgos, Gabriel Torres, Adriana Delgado, Marcela Tiznado, Patricio Badilla, Yanina Contreras, Tania Concha, Alicia Yañez, Anselmo Peña, Christopher Gengnagel, Diana Gonzalez, Ivania Rojas, Francisco Reyes, Piero Blas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Roberts Córdova, Rodrigo Vera, James Argo, Rodrigo Díaz, Eduardo Borgoño, Leonidas Peña, Enrique Krause y Andrés Parra

ABSTENCIÓN: Camila Arriagada y Javier Sandoval

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE ACTA SESIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE FECHA 18/07/2023**

FAVOR: Teresa Stark, Jacqueline Burgos, Gabriel Torres, Adriana Delgado, Marcela Tiznado, Patricio Badilla, Yanina Contreras, Tania Concha, Alicia Yañez, Anselmo Peña, Christopher Gengnagel, Diana Gonzalez, Ivania Rojas, Francisco Reyes, Piero Blas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Rodrigo Vera, James Argo, Eduardo Borgoño, Leonidas Peña, Enrique Krause y Andrés Parra

ABSTENCIÓN: Camila Arriagada, Javier Sandoval, Roberts Córdova y Rodrigo Díaz

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN PAVIMENTO JAIME REPULLO, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30362025-0, POR UN MONTO DE \$388.499.000.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.**

**CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.**

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2018	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO Y APROBADO POR MIDESO POR CONCEPTO REAJUSTE (S)	MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI AÑO 2023 (RS) (S)
Obras Civiles	10.010.973.000	10.519.967.998	388.499.000	11.692.745.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Christopher Gengnagel, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, CORONEL”, CÓDIGO BIP 30480861-0, POR UN MONTO DE \$55.893.000.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.**

**CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.**

ITEM PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2020	MONTO CONTRATO VIGENTE AÑO 2023 (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO Y APROBADO POR	MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI
---------------	------------------------------------	--------------------------------------	---	----------------------------------

			MIDESO CONCEPTO REAJUSTE (S)	POR DE	AÑO 2023 (RS) (S)
Obras Civiles	846.924.000	927.652.366	55.893.000		959.894.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Christopher Gengnagel, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTORES 4 TUBOS Y SANTA CAROLINA, COMUNA DE CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30462426-0, POR UN MONTO DE \$99.717.823.- POR CONCEPTO DE LA REEVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE PROYECTOS, APLICABLE A CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, APROBADOS POR D.S. N° 304 DEL 23/03/2023, PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES.

CABE SEÑALAR QUE LA TABLA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN SOLO RESUMEN LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS MONTOS.

ITEM PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2021	Monto Contrato vigente año 2023 (\$)	Monto adicional Solicitado y aprobado por MIDESO por concepto de reajuste (\$)	Monto Reevaluado según Ficha IDI Año 2023 (RS)(\$)
OBRAS CIVILES	1.252.419.000	1.421.917.869	99.717.823	1.511.043.000

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla y Javier Sandoval  
 ABSTENCIÓN: Christopher Gengnagel

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40032880	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	36.192.000	96.185.000
40032881	M EJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA	LOTA	OBRAS CIVILES	59.993.000	47.207.000	107.200.000
40024494	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ACOMPÑAME, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	LOS ÁLAMOS	OBRAS CIVILES	60.000.000	20.000.000	80.000.000
40032304	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE ALTONA, HUALPÉN	HUALPÉN	OBRAS CIVILES	53.575.000	22.236.000	75.811.000

Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla , Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CÓDIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40049719-0	ANF	EJECUCION	ADQUISICION 3 FURGONES 4X2 Y UN FURGON INCLUSIVO COMUNITARIOS, COMUNA DE TUCAPEL	TUCAPEL	209.683
40039977-0	FRIL	EJECUCION	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MANUEL BULNES PRIETO	SANTA BARBARA	81.402

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE, FONDO ARTISTAS REGIONALES FNDR 2023, QUE SE INDICA:**

Código	Estamento	Nombre del Proyecto	Nombre Institución	Provincia	Comuna	Monto Recomendado \$	Puntaje Final
2023AR0007	Privado	Especialización en Danceability (para la creación y docencia en danza inclusiva)	Corp. Cultural Balmaceda Doce Quince	Concepción	Concepción	5.000.000	86

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO QUE SE INDICAN, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL:**

Código BIP	Etapa que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDR M\$
40053384-0	ejecución	Adquisición camionetas de patrullaje, comuna de Quilleco	Quilleco	96.355
40052921-0	ejecución	Adquisición 3 camionetas para patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, comuna de Arauco	Arauco	97.461
40053293-0	ejecución	Adquisición de dos camionetas de seguridad pública para Mulchén	Mulchén	99.603

FAVOR: Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Ana Araneda, James Argo, Leonidas Peña, Ivania Rojas, Andres Parra, Piero Blas, Rodrigo Díaz, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Enrique Krause, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Rodrigo Vera, Marcela Tiznado, Alicia Yañez, Teresa Stark, Adriana Delgado, Tania Concha, Brenda Viguera, Gabriel Torres, Anselmo Peña, Patricio Badilla, Javier Sandoval y Christopher Gengnagel

ABSTENCIÓN: Diana Gonzalez

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "SANEAMIENTO SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40048710-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$693.176.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

FAVOR: Camila Arriagada, James Argo, Ana Araneda, Francisco Reyes, Gabriel Torres, Javiera Vargas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Alicia Yañez, Rodrigo Díaz, Andres Parra, Jacqueline Burgos, Ivania Rojas, Christopher Gengnagel, Enrique Krause, Brenda Viguera, Roberts Córdova, Rodrigo Vera, Leonidas Peña, Marcela Tiznado, Piero Blas, Yanina Contreras, Adriana Delgado, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Teresa Stark y Tania Concha

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SIENDO UNA DE ELLAS DEL CONSEJERO SR. ANDRÉS PARRA EN EL PROYECTO DE CHIGUAYANTE, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA PROYECTOS QUE SE INDICAN:**

Código BIP	Etapa que postula	Nombre del Proyecto	Territorio	Costo Total FNDP M\$
40050926-0	Ejecución	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Lota	Lota	144.725.-
40050335-0	Ejecución	Reposición Clínica Móvil Papanicolau, SS. Biobío	Provincia Biobío	90.431
40042328-0	Ejecución	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Chiguayante	Chiguayante	137.445

FAVOR: Brenda Viguera, Patricio Badilla, Tania Concha, Enrique Krause, Gabriel Torres, Camila Arriagada, James Argo, Yanina Contreras, Eduardo Borgoño, Anselmo Peña, Piero Blas, Marcela Tiznado, Adriana Delgado, Teresa Stark, Rodrigo Díaz, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Javier Sandoval, Jacqueline Burgos, Francisco Reyes, Christopher Gengnagel, Ana Araneda y Javiera Vargas

ABSTENCIÓN: Andrés Parra y Diana González

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°2290 DE FECHA 20/07/2023, SE ANALIZÓ SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA REHUE I, COMUNA DE CORONEL.**

El proyecto corresponde a la modificación de un Proyecto Inmobiliario existente sin RCA "Quiñenco I" consiste en la construcción de 234 viviendas y 2 locales comerciales, áreas verdes y zonas de equipamiento.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB) vigente. A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

**1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.**

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

**2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.**

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD para el proyecto inmobiliario Rehue I. Se observa lo siguiente:

**LE 01/ OE 1.1.**

Se solicita al titular:

En el proyecto, en general, se visualiza espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida (Anexo 4.6 Acc Universal) si bien el Titular establece que no incumple la normativa, se solicita considerar viviendas y estacionamientos accesibles para alcanzar el “desarrollo integral de todos los habitantes”.

Respecto de los estacionamientos de bicicletas, se solicita al titular aclarar si considera o no un espacio cubierto o abierto, para promover el uso de bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte, tanto en viviendas como en áreas verdes y locales comerciales.

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.

Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc.

Precisar a qué comunidad pertenecen las personas en la entrevista semiestructurada que señala el Anexo 11 Estudio del Medio Humano, a través de un mapa que señale el área de su residencia. El objetivo es explicar la representatividad de la muestra entre los vecinos y los sectores aledaños, que serán afectados por el aumento de la población.

La DIA no indica quién realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de construcción y operación. De indicar que será la municipalidad, se solicita adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 447 viviendas del proyecto o documento similar.

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

Establecer como compromiso voluntario sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano con la comunidad vecina aludido en el Anexo 9.1 de la DIA. Además indicar cantidad de asistentes mínimos para el éxito de las 2 actividades propuestas.

#### LE 01/ OE 1.2.

Se solicita al titular:

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

#### 3. LE 01/ OE 1.3.

Se solicita al titular:

Explicar cómo las áreas verdes proporcionarán espacios recreativos y de ejercicio adecuados para cada grupo de edad, cómo se garantizará la seguridad y

accesibilidad para todas las personas, y cómo se fomentará la participación activa de los diferentes grupos de edad en el uso de las áreas verdes.

Graficar el plano de áreas verdes superpuesto con las zanjas de infiltración, sobre las cuales se emplazan, de acuerdo al plano Area Verde –Rehue I del Anexo 04, por ejemplo un punto limpio, a fin de verificar la seguridad del área verde y la factibilidad de ejecución del diseño planteado.

#### 4. LE 01/ OE 1.4.

Se solicita al titular:

Establecer un método de segregación de desechos asimilables a domiciliarios para fomentar el reciclaje. Indicar forma de retiro y medios de verificación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Precisar un plan de manejo respecto a la cercanía con el Humedal, considerando, por ejemplo, un manejo de residuos, un plan de control de mascotas (considerando que tienen, potencialmente, la capacidad de alterar el ecosistemas). Se solicita comprobar que el proyecto, durante su fase de construcción y operación, considerando las actividades cotidiana domiciliarias, no impactará negativamente el ecosistema del Humedal.

Asegurar el porcentaje de éxito de prendimiento de la campaña que indica el compromiso ambiental voluntario “plantación de especies vegetales en áreas verdes del proyecto”, indicando además la cantidad de especies a plantar.

#### 5. LE 02/ OE 2.1.

Se solicita al titular:

Una mayor explicación sobre cómo la inversión privada en el proyecto Rehue I está generando altos niveles de inversión pública y privada, así como su impacto en la generación de valor agregado.

Proporcionar detalles más específicos sobre las acciones y resultados concretos que demuestren cómo el proyecto se alinea con el objetivo estratégico establecido.

#### 6. LE 02/ OE 2.3.

Se solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado para optimizar y utilizar eficientemente los factores de producción, como el uso racional de materiales, la eficiencia energética en las instalaciones y la reducción de residuos.

Aclarar cómo el proyecto ha incorporado tecnologías y buenas prácticas que permiten aumentar la productividad por ejemplo, el uso de tecnologías de construcción sostenible, sistemas de recolección y reutilización de agua, o métodos de producción más eficientes y menos contaminantes.

#### 7. LE 02/ OE 2.5.

Se solicita al titular precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, ofreciendo viviendas eficientes. Por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación pública (tanto en áreas verdes

como en vialidad), para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

**8. LE 03/ OE 3.1.**

Se le solicita al titular:

Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 270 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.

Incorporar el compromiso ambiental voluntario que indica el Anexo 9.1 sobre educación ambiental relacionado con la protección del humedal urbano en el Capítulo 7 de la DIA Además incorporar un indicador representativo de cumplimiento de cantidad de publico objetivo que asista a la actividad.

**9. LE 03/ OE 3.2.**

Se solicita al titular precisar la contratación de personal (calificados o no) de la región y cuál será la vía de contratación (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro) y qué porcentaje será mujer.

**10. LE 03/ OE 3.4.**

Se solicita al titular:

Incorporar las recomendaciones que indican las conclusiones del Anexo 12 como acciones o compromiso ambiental voluntario.

Mención de los sitios arqueológicos e históricos presentes en el área de Coronel: El titular debe destacar la importancia de estos sitios arqueológicos e históricos en relación con la identidad local y el patrimonio cultural de la zona. Se podría mencionar cómo el proyecto Rehue I puede coexistir con estos sitios y cómo se protegerá y respetará su integridad durante la implementación del proyecto.

Es fundamental resaltar la relevancia de los tres hallazgos aislados (dos cerámicos y un lítico) que están protegidos por ley y tienen valor patrimonial. El titular debería enfatizar cómo se garantizará la preservación y protección de estos elementos culturales significativos durante la ejecución del proyecto.

Dado que se han identificado hallazgos arqueológicos con valor patrimonial hacia el sur del área de estudio, el titular debe describir de manera detallada cómo se llevará a cabo el sondeo mencionado con el fin de delimitar el área afectada y asegurar que estos hallazgos sean respetados y conservados adecuadamente.

**LE 03/ OE 3.5.**

Se solicita al titular:

En lugar de solo mencionar las características físicas de las áreas verdes, el titular podría destacar cómo estas áreas fueron diseñadas y cómo se equiparán para fomentar la participación activa de la comunidad en actividades artísticas, culturales y deportivas. Por ejemplo, podría mencionar cómo se planea incentivar el uso de la pista de trote, el skatepark y el patio de juegos para promover el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades deportivas entre los residentes y si estas opciones fueron el resultado de un proceso participativo de diseño.

Se podría mencionar cómo el proyecto busca fomentar valores positivos en la comunidad a través del uso de las áreas verdes. Por ejemplo, el skatepark podría ser un lugar donde se fomente el respeto mutuo y la tolerancia entre los jóvenes, mientras que el patio de juegos podría ser un espacio para inculcar el valor del juego y la interacción social.

**12. LE 04/ OE 4.1.**

Se solicita al titular aclarar cómo el proyecto de urbanización, que incluye áreas de equipamiento comercial y municipal, proporcionará beneficios tangibles a la comunidad y mejorará su calidad de vida. Por ejemplo, podría mencionar cómo el equipamiento municipal ofrecerá servicios y facilidades que satisfacen las necesidades locales, y cómo el equipamiento comercial promoverá el desarrollo económico y generará empleo.

**13. LE 04/ OE 4.2.**

Se le solicita al titular:

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento.

Aclara cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención centro de salud, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc. con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

Aclarar cómo el proyecto Rehue I contribuye a la seguridad ciudadana en el área. Por ejemplo, podría mencionar cómo el diseño de la urbanización y la planificación de espacios públicos consideran aspectos de seguridad y prevención de delitos, como una adecuada iluminación, diseño de calles y acceso seguro a las distintas áreas.

Si bien se menciona en el plan de contingencias y emergencias del Anexo 15, los eventos que podrían afectar a los ocupantes de las viviendas que propone el proyecto, no se señalan las acciones de difusión de ellas, por lo que se solicita incorporar en un compromiso ambiental voluntario para difundir las acciones a implementar en la contingencia y para controlar la emergencia. Además, se solicita que se incluyan las medidas necesarias de señalización de evacuación a una zona segura en caso de tsunami.

Aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento. Adjuntar informe que indica art. 2.1.17 de la OGUC.

**14. LE 04/ OE 4.4.**

Se solicita al titular:

Informar medidas en torno a lo expresado en el documento CIP del Anexo 02 en relación a que el uso de suelo es un “área potencialmente inundable con moderada susceptibilidad de tsunami - área potencialmente inundable por anegamiento –debe observar art.3.7 de la ordenanza del P.R.C. por área de riesgo”

Informar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de agua en altitud variable desde la superficie incluso (Anexo 16)

Aclarar lo descrito en DIA (pág. 222) respecto de “(...) dado que el Proyecto considera realizar rellenos sobre la cubierta vegetal, no se afectarán las napas freáticas presentes en el área del Proyecto.” en contraposición a lo descrito en el Anexo 16 (pág. 29 del documento MS\_Rehue) “En toda el área a intervenir se deberá escarpar: Y descartar la totalidad de los suelos con presencia de material orgánico y de desechos de relleno.”

**LE 05/ OE 5.1.**

**Se solicita al titular:**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha sido planificado de manera integral, teniendo en cuenta la interconexión y sinergia entre las diferentes infraestructuras incluidas en el proyecto.**

**Aclarar cómo el proyecto Rehue I responde a las demandas y necesidades específicas del desarrollo regional.**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización fortalece el desarrollo regional al proporcionar infraestructuras que mejoran la calidad de vida de los habitantes, atraen inversiones y promueven la competitividad de la región.**

**Si bien no se menciona específicamente en la relación planteada, el titular podría aclarar cómo se ha contemplado la integración de aspectos de telecomunicaciones en el proyecto de urbanización ¿incluye redes de infraestructura para la conectividad digital y el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad en la zona?**

**Indicar cómo el proyecto de urbanización ha considerado aspectos de gestión de riesgos y resiliencia, es decir, cómo se ha planificado para enfrentar situaciones adversas, como desastres naturales o cambios climáticos.**

**16. LE 05/ OE 5.2.**

**Se solicita al titular:**

**Analizar cómo el proyecto puede contribuir a mejorar la conectividad y el acceso a diferentes medios de transporte, como autobuses, bicicletas o sistemas de transporte masivo.**

**Aclarar cómo el diseño y planificación del proyecto fomentan el uso del transporte público, por ejemplo, mediante la ubicación estratégica de las áreas de equipamiento y las áreas verdes para mejorar la accesibilidad a las estaciones o paradas de transporte público.**

**Aclarar cómo el proyecto de urbanización ha considerado enfoques de movilidad sostenible, como la promoción del transporte no motorizado (caminar y andar en bicicleta), para reducir la dependencia del transporte motorizado y sus impactos ambientales.**

**17. LE 05/ OE 5.3.**

**Se le solicita al titular:**

**Aclarar cómo el proyecto Rehue I ha sido diseñado y planificado considerando medidas de gestión sostenible del agua, por ejemplo en prácticas que reduzcan el desperdicio y fomenten el uso responsable del recurso hídrico.**

**Aclarar cómo el proyecto contribuye a la protección y conservación de los humedales del área de influencia. Indicar las acciones específicas que se han tomado para preservar la calidad y cantidad de agua en las fuentes naturales y cómo se ha considerado la sensibilidad ambiental de las cuencas.**

**Aclarar cómo el proyecto ha considerado medidas para mejorar la resiliencia frente a eventos extremos relacionados con el agua, como inundaciones**

**LE 07/ OE 7.2.**

Se solicita al titular:

Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de incendios forestales.

Adjuntar propuesta que indica art 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos informados en el documento CIP del Anexo 02.

Aunque el proyecto Rehue I no esté directamente relacionado con la mitigación del cambio climático, se solicita al titular indicar cómo el diseño y planificación del proyecto buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su construcción y operación, contribuyendo de manera indirecta a los esfuerzos de mitigación.

Señalar cómo se ha considerado la retroalimentación e inquietudes de la comunidad respecto a los riesgos de desastres y el cambio climático, toda vez que el plan de contingencias y emergencias detecta riesgos naturales sin un plan de difusión de las acciones en la etapa de operación del proyecto.

Incluir trabajo en el fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad frente a los riesgos de desastres y el cambio climático, a través de programas de capacitación y concientización sobre medidas de prevención y preparación en el plan de contingencias y emergencias y plasmar dichas acciones en un compromiso ambiental voluntario.

#### 19. LE 07/ OE 7.6.

Se solicita al titular:

Describir cómo el diseño de la urbanización en el proyecto Rehue I ha considerado medidas de seguridad para crear espacios seguros para los residentes y visitantes.

Aclarar cómo ha involucrado a la comunidad en la planificación y diseño del proyecto para identificar y abordar preocupaciones relacionadas con la seguridad, colaborando así en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y alerta

Aclarar cómo se ha trabajado en colaboración con las autoridades locales y organizaciones de la comunidad para implementar medidas de seguridad y prevención del delito en el área del proyecto. Complementar el estudio del medio humano con el diagnóstico de seguridad ciudadana en el área de influencia.

Consejera Javiera Vargas solicita se considere un plan de riesgo y desastres, dado que está emplazado en las cercanías donde están rellenando los humedales.

FAVOR: James Argo, Javier Sandoval, Francisco Reyes, Eduardo Borgoño, Andres Parra, Piero Blas, Teresa Stark, Rodrigo Díaz, Ana Araneda, Ivania Rojas, Camila Arriagada, Javiera Vargas, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Anselmo Peña, Enrique Krause, Christopher Gengnagel, Tania Concha, Adriana Delgado, Jacqueline Burgos, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Gabriel Torres, Marcela Tiznado, Leonidas Peña y Rodrigo Vera.

#### ACUERDO N° 13:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°2290 DE FECHA 20/07/2023, SE ANALIZÓ SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA "PSF LEONERA DEL AGUA II", COMUNA DE QUILLECO.**

El proyecto contempla la instalación de un total de 33.410 paneles fotovoltaicos. La generación total del Proyecto corresponde a 18,3 MWdc de las cuales se inyectarán 9 MW al sistema de distribución correspondiente, perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta de acuerdo a lo presentado en el DIA, lo siguiente:

El titular responde a la observaciones realizadas en relación a la ERD y a la Política de Biodiversidad.

Respecto de las observaciones realizadas por las consejeras y consejeros, éstas no fueron consideradas en el ICSARA de forma explícita, no obstante es posible encontrar en la adenda respuestas según se indica a continuación. Se propone reiterar observaciones no respondidas.

13. Sobre la iniciativa se plantea que esta medida se justifica por la presencia de la especie reptil *Liolaemus lemniscatus*, caracterizada por una baja capacidad de desplazamiento. El titular hace un compromiso voluntario con esta especie encontrada, se le solicita al titular que informe una metodología técnica con usos de índices de diversidad y estadística de acuerdo a la metodología.

14. Se le solicita al titular además realizar líneas de base de flora y fauna para poder tener precisión en el mismo compromiso voluntario y dar cumplimiento a la política pública de biodiversidad.

15. Se pide un estudio de riesgos (forestal) en el contexto de la emergencia que se está viviendo.

16. Según el OE 5.4 (Generación y transmisión sustentable de la energía) se solicita al titular indicar a quien se esta vendiendo esta energía, ¿queda disponible en el territorio?

La Consejera Camila Arriagada solicita al titular elaborar un Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

FAVOR: Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Diana Gonzalez, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.

#### **ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA APR, COMUNAS DE CABRERO-QUILLECO”, CÓDIGO BIP 40056046-0, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$924.717.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

FAVOR: Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Diana Gonzalez, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.

#### **ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR 27 votos a favor y 1 abstención APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “CAPACITACIÓN EKWŪN DOMO KŪDAW, MUJERES TRABAJANDO EN EQUILIBRIO, TIRÚA”, CÓDIGO BIP 40051707-0, POR UN MONTO TOTAL M\$350.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL**

FAVOR: Brenda Viguera, Andres Parra, Yanina Contreras, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, James Argo, Teresa Stark, Piero Blas, Javier Sandoval, Ana Araneda, Jacqueline Burgos, Adriana Delgado, Anselmo Peña, Gabriel Torres, Camila Arriagada, Patricio Badilla, Tania Concha, Francisco Reyes, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, Roberts Córdova, Eduardo Borgoño, Enrique Krause, Alicia Yañez, Javiera Vargas e Ivania Rojas.

ABSTENCIÓN: Diana Gonzalez

#### **ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y FISCALIZACIÓN, A CARGO DE LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G.**

**FAVOR:** Tania Concha, Patricio Badilla, Enrique Krause, Rodrigo Díaz, Marcela Tiznado, James Argo, Brenda Viguera, Anselmo Peña, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Andres Parra, Eduardo Borgoño, Teresa Stark, Ivania Rojas, Christopher Gengnagel, Adriana Delgado, Ana Araneda, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Javiera Vargas, Alicia Yañez, Jacqueline Burgos

**ABSTENCIÓN:** Rodrigo Vera, Piero Blas y Gabriel Torres

**CONTRA:** Diana Gonzalez, Camila Arriagada y Javier Sandoval

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°14, DE FECHA 26.07.2023.**

	DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
1	23-06-2023	Reunión de Trabajo Gobernador Regional y Parlamentarios,	Gobernador Regional del Biobío, y Parlamentarios	Comuna de Concepción.
2	24-06-2023	Invitación del presidente de la agrupación cultura Ahora es el tiempo	Presidente Agrupación cultura Ahora es el tiempo.	15:00 horas, en el salón de eventos Pepe Alacid, Cañete.
3	08-07-2023	Invitación Acto de Reconocimiento a Ex trabajadores/as Textiles de Tomé	Municipalidad de Tomé y de la Corporación de Ex trabajadores (as) Textiles de Tomé.	11:30 horas, A, en el Gimnasio Centro Cultural y Deportivo Marcos Serrano (Vicuña Mackena 950.
4	13-07-2023	Invitación a actividad donde se darán a conocer los resultados del concurso de obras emblemáticas.	Jefe División Planificación y Desarrollo Regional (S)	10:30 horas, en oficinas del Gobierno Regional, Los Ángeles.
5	14-07-2023	Invitación a firma de convenios de inversión en la comuna de Concepción.	Gobernador Regional del Biobío	15:00 horas, Construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Las Princesas, ubicado en Avenida los Presidentes 1602, sector Lomas de Bellavista. 16:30 horas, ubicado en Gregorio Mendel 1984, sector Barrio Norte.
6	14-07-2023	Invitación a la "Ceremonia de entrega de recursos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2023".	Subsecretaría General de Gobierno del Ministerio Secretaría General de Gobierno, junto a Secretario Regional Ministerial de Gobierno, región del Biobío.	10:30 horas, en el Salón Biobío, 3er piso, de la Delegación Presidencial Regional del Biobío, ubicada en calle Anibal Pinto N°442, comuna de Concepción.
7	14-07-2023	Invitación al inicio del Proyecto «Activando mi mente y mi cuerpo» .	Club Adulto Mayor La Esperanza	14:00 hrs, en dependencia de la sede de la Junta de Vecinos Diego Portales, ubicada en Balmaceda #35.Lebu.
8	14-07-2023	Informe que se posterga invitación 14/07: Firmas de convenios en Concepción.	Gobernador Regional del Biobío	08:10 hrs., 'postergado.
9	15-07-2023	Invitación Primer taller de prevención de incendios forestales en Tomé,	Director Regional Conaf Biobío	10:00 hrs. Camino a Veguilla 3137, Tomé.
10	15-07-2023	Invitación a participar activamente del "Encuentro Artístico Biocultural Conectando con el Santuario Natural de Hualpén".	Alcalde de Hualpén.	14:30 hrs. en Parque Museo Pedro del Río Zañartu de Hualpén.

11	18-07-2023	Invitación al lanzamiento del Estudio de un Sistema de Teleférico en los Cerros de Talcahuano.	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región del Biobío	12:00 horas, en la Sede Social de JJVV Centinela II, ubicada en calle Bahía de San Vicente 1683, Talcahuano.
12	18-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en Lota.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Lota
13	19-07-2023	Invitación a Ceremonia de Certificación y Cierre de la Primera Versión de la Escuela Municipal de Dirigentes Sociales de la Comuna de Cañete.	Alcalde de la Comuna, de Cañete	17:00 hrs. en Villagrán N°1168, Cañete.
14	19-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en San Pedro de la Paz.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de San Pedro de la Paz.
15	19-07-2023	Invitación Firma contrato de barrio Tubúl, comuna de Arauco.	Gobernador Regional del Biobío	17:00 hrs., en la sala multiuso Bomberos de Tubúl, ubicada en calle Avenida del Mar, comuna de Arauco.
16	19-07-2023	Invitación a participar en dos actividades de cierre la próxima semana, la primera de ellas referente a nuestro programa "Fortalecimiento de Planes Familiares" que apoyó a 32 familias de la comuna de Hualqui y la segunda relacionada al programa "Organizaciones en Acción" que apoyó al Taller Laboral Flor Dorada	Director Regional del FOSIS Biobío	10:30 horas, en el Salón Municipal de Hualqui.
17	20-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto del fondo de seguridad de JJVV Villa Baquedano de la comuna de Santa Juana, a realizarse.	JVV Villa Baquedano de la comuna de Santa Juana	19:00 horas en sede social ubicada en pasaje 2 casa 1153, Santa Juana.
18	20-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto de seguridad de JJVV Sol Naciente de Yumbel.	JJVV Sol Naciente de Yumbel.	16:00 horas, en sede comunitaria ubicada en chorrillo S/N comuna de Yumbel.
19	20-07-2023	Invitación la inauguración del proyecto ffoip Cine Club Campamento Viejo en Antuco.	Fundación kraterchile	18:00 horas, en Sargento Aldea N°15, primera Compañía de Antuco.
20	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Concepción.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Concepción.
21	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Curanilahue.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Curanilahue.
22	20-07-2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales en Lota.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Lota
23	20-07-2023	Invitación al inicio de las obras del Programa "Mejor Escuela" en la Escuela Diego Portales Palazuelo F-944.	Seremi de Energía Región del Biobío y el Alcalde de Los Ángeles	11:00 horas, en dependencias del establecimiento, ubicado en camino al Peral, kilómetro 10, Los Ángeles.
24	20-07-2023	Invitación al Lanzamiento de proyecto de seguridad de JJVV Sol Naciente de Yumbel.	JJVV Sol Naciente de Yumbel.	16:00 horas en sede comunitaria ubicada en chorrillo S/N comuna de Yumbel.
25	21-07-2023	Invitación al seminario Sistema de Garantías de la Niñez y Adolescencia en los territorios Regionales de la Biobío.	Gobernador Regional del Biobío y la Directora Ejecutiva de ACHNU Biobío	11:00 horas, en el Salón Mural Gregorio de la Fuente.
26	21-07-2023	Invitación Taller de prevención de incendios forestales en Lebu.	Director Regional Conaf Biobío	16:00 horas, calle Barros Arana N°102, Lebu.

57	26-07-2023	Invitación del , al Seminarios "Presentación de Resultados Consulta Ciudadana y Plan de Intervención en la Comuna de Arauco" en el marco del programa "Basura Cero: Plan piloto para la Provincia de Arauco".	Gobernador Regional del Biobío y Director Ejecutivo de CIPA	15:00 hrs. en el Auditorio de la Ilustre Municipalidad de Arauco, ubicado en calle Esmeralda 411, Arauco.
58	26-07-2023	Invitación a la Firma contrato de barrio Flora Nativa-Pehuén de Lebu.	Gobernador Regional del Biobío	18:00 horas, en la sede vecinal Villa El Bosque de Pehuén, Comuna de Lebu.
59	27-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto del fondo de medio ambiente de Comité Vivir Mejor.	Comité Vivir Mejor, de Lota	09:00 horas, en Capilla Santa María de las Minas, ubicada en Avenida la Paz, S/N, Lota.
60	27-07-2023	Programa Transferencia y Fortalecimiento de Competencias Trabajadores Pesca Artesanal Biobío	Gobernador Regional del Biobío, y Rector CTF Lota Arauco.	15:00, en el salón Cowork, CFT Lota Arauco, Lota Alto.
61	27-07-2023	Invitación al Conversatorio "BIOBÍO 2040: DIÁLOGOS DEL FUTURO", un ciclo de encuentros inter ins tituciones de Educación Superior, para recoger las inquietudes, necesidades y/o s ugerencias del ecosistema de i nnovación, en Tecnologías Hab ilitantes para las tendencias del futuro.	Gobierno Regional del Biobío y la Universidad de Concepción, en colaboraci ón con la Universidad de Las Américas, Sede Con cepción	0:00 horas, en el auditorio de Campus El Boldal, de UDLA Concepción, Av. Jorge Alessandri Rodríguez 1160, Concepción.
62	27-07-2023	Invitación al Segundo Taller Participativo para elaborar el Plan de Acción Hidrógeno Verde 2023-2030.	Seremi de Energía Región del Biobío	09:00 horas, en el Salón Gregorio de la Fuente, ubicado en Avenida Arturo Prat N°525, Barrio Cívico, Concepción.
63	27-07-2023	Invitación del de la Región del Biobío,, a la exposición de resultados de la Encuesta Origen Destino de los Ángeles 2022.	Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y Alcalde de la comuna de Los Ángeles.	15:30 horas, en el Centro Español de Los Ángeles, dirección calle Colón 482, tercer piso.
64	27-07-2023	Invitación a Ceremonia de certificación programa de "Capacitación para Mujeres y Jóvenes del Biobío".	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas, en el Hotel Terrano, Concepción.
65	27-07-2023	Invita a trabajar en el desarrollo de la Política Regional de Turismo, es que tengo el agrado de convocar a ustedes para la primera reunión de trabajo conjunta el día jueves	Maritza San Martín H.; Unidad de Turismo; Gobierno Regional del Biobío	11:00 horas en el Salón Arturo Prat, 2do piso del Gobierno Regional del Biobío.
66	28-07-2023	Invitación al Lanzamiento del proyecto "Primer Dron de Seguridad para Arauco".	Alcaldesa de la comuna de Arauco	11:00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Arauco, ubicado en el primer piso del Edificio Consistorial.
67	28-07-2023	Invitación del lanzamiento de proyecto de fondo de seguridad ciudadana de JJVV 57 Cruz del Sur de Talcahuano.	JJVV 57 Cruz del Sur de Talcahuano	17:30 horas, en dependencias de la sede Cooperativa Cruz del Sur, ubicada en pasaje 20 N 145 Población Cruz del Sur, Talcahuano.
68	28-07-2023	Invitación al lanzamiento de proyecto de seguridad ciudadana de la JJVV Villa Capponi de Laja, a realizarse el día viernes 28 de julio a las	JVV Villa Capponi de Laja	18:00 horas en Nápoles 74 Villa Capponi Laja.

69	28-07-2023	Invitación ceremonia de entrega de extintores del proyecto Seguimos preparados contra el fuego en Frutillares, Tomé.	Gobierno Regional	10:30 horas en sede social ubicada en calle Rancho Blanco 924, Frutillares, Tomé.
70	28-07-2023	Invitación a actividad de proyecto fondo de seguridad de la Municipalidad de Arauco.	Municipalidad de Arauco	11:00 hrs., en el auditorio de la Municipalidad, ubicado en Esmeralda 411, Arauco.
71	28-07-2023	Invitación al "Taller de difusión de uso de herramientas tecnológicas en la agricultura"	Gobierno Regional, Región del Biobío y Universidad Católica de la Santísima Concepción.	11:00 horas, en Salón del Hotel Diego de Almagro ubicado en Av. Las Industrias N° 510, Los Ángeles.
72	28-07-2023	Inicio simbólico de obras del proyecto habitacional Rodrigo Ambrosio de San Pedro de la Paz	Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío.	11:30 horas, en el futuro Conjunto Habitacional, ubicado en el acceso por Manuel Rodríguez, Sector Michaihue.
73	29-07-2023	Invitación a lanzamiento del proyecto del fondo de seguridad, de la JVV 21, de la Población 21 de mayo de Lota.	JVV 21, de la Población 21 de mayo de Lota	11:00 horas, en la sede ubicada en pasaje Iquique 90, Población 21 de Mayo, Lota.
74	29-07-2023	Invitación lanzamiento proyecto de fondo seguridad de JVV Huaro Alto de Florida.	JVV Huaro Alto de Florida.	10.30 en la sede social ubicada en Sector Huaro alto s/n Florida.
75	17 y 18 de julio	Invitación a los encuentros amistosos entre las selecciones de Chile VS Nueva Zelanda, "Copa Biobío 2023", en la categoría Adulta Varones.	Gobierno Regional y la Asociación Regional de Voleibol.	20:00 horas, en la "Casa del Deporte" de la Universidad de Concepción, el segundo partido, se llevará a cabo el martes 18 de julio, 20:00 horas, en la "Casa del Deporte" de la Universidad de Concepción.
76	23.08.2023	Invitación a la Ceremonia de premiación del Programa Brota Biobío - Hualqui, iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Biobío, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y ejecutada por CIDERE Biobío	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas en el Salón Municipal de Hualqui, ubicado en Ramón Freire 351, Hualqui.
77	24 julio, 20 julio y 01 de agosto	Invitación a participar de las actividades de entrega de equipamiento de ver mi compostaje y compostaje domiciliario a la ciudadanía como parte del Proyecto "Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje", Ambiente.	Gobernador Regional del Biobío, y el Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío	Talcahuano, Huakipén y San Pedro de la Paz
78	25.07.2023	Invitación a la actividad de cierre de Programa Fundación Activación Laboral Capacitación para mujeres y jóvenes de la Región del Biobío	Gobernador Regional del Biobío	11:00 horas en Hotel Terrano, ubicado en San Martín 343, Concepción.
79	26.07.2021	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 26 julio del 2023.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Cañete.
80	26.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 26 de julio del 2023, en la comuna de Arauco	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Arauco
81	27.07.2023	Invitación a la sesión de cierre de la Mesa Nacional de Pellet, donde se firmará un acuerdo entre ambas instituciones y se darán a conocer orientaciones para el futuro trabajo del sector.	Ministros de Energía y de Agricultura,	10:00 horas en INFOR Biobío, Nueva Uno 3460, San Pedro de la Paz.

82	27.07.2023	Invitación del a participar en 3 actividades a efectuarse con familias y emprendedores el cierre del programa "Fortalecimiento de Planes Familiares"; y Los Ángeles donde efectuaremos el hito de compras del programa FOSIS-FNDR "Microempresa Urbana Mapuche, III Etapa" y luego el hito de bienvenida a los participantes del programa "Emprendamos Semilla Avanzado".	Director Regional del FOSIS Biobío,	Alto Biobío, Los Ángeles.
83	27.07.2023	invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 27 julio del 2023, en la comuna de Hualqui.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Hualqui.
84	27.07.2023	Invitación al concierto "Geografía Musical Chilena, a cargo de la Orquesta de Cámara Ciudadana de Concepción.	Alcalde de Mulchén	9:30 hrs., en la Casa de la Cultura.
85	27.07.2023	Invitación a Ceremonia de Reconocimiento y Conmemoración del " Día del Campesino 2023"	Alcalde de l. Municipalidad de Negrete	11:00 horas, en Dependencias del Gimnasio Municipal
86	28, 29 y 30 de julio	Invitación a la XVIII Fiesta Costumbrista, Cabrero Celebra Los Santos 2023.	Alcalde Municipalidad de Cabrero	Complejo Deportivo Cabrero.
87	28.07.2022	Invitación a participar de reunión delegación que viaja a la DIPRES con Gobernador Regional.	Gobernador Regional del Biobío	15:30 horas. En la sala Álvarez, Gobierno Regional.
88	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, San Pedro de la Paz.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de San Pedro de la Paz.
89	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Los Álamos.
90	28.07.2023	Invitación al Taller de prevención de incendios forestales, el día 28 de julio del 2023, en la comuna de Hualqui.	Director Regional Conaf Biobío	Comuna de Hualqui.
91	28.07.2023	Invitación II Versión Feria Costumbrista del Queso y La Miel 2023.	Alcalde Municipalidad de Negrete	18:00 horas, en el Gimnasio Municipal, al costado del Liceo Polivalente, La Frontera, Educación Media.
92	29.07.2022	Invitación a lanzamiento proyecto de fondo competencias deportivas, de Club Deportivo Náutico Lafken.	Club Deportivo Náutico Lafken.	12:00, horas en sector playa Boca Lebu, comuna de Lebu.
93	29.07.2023	Invitaciones de 02 Lanzamientos FNDR Seguridad Ciudadana 2021/2022, el día sábado 29 de julio del 2023, en la comuna de Curanilahue.	Presidenta Unión Comunal II Juntas de Vecinos Curanilahue	Comuna de Curanilahue.
94	30.07.2023	Invitación a la Ceremonia de Inauguración de la Fiesta Costumbrista en la localidad rural de Coroney. 1	Alcaldesa de Tomé,	11:00 horas, localidad rural de Coroney. 1, Comuna de Tomé.
95	31.07.2023	Invitación para presentación Mundial Rally Chile Biobío con tour operadores de Santiago, el día lunes 31 de julio, a las	Gobernador Regional del Biobío	12:00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina, Las Condes.
96	03.08.23	Invitación al lanzamiento proyecto de seguridad de la JJVV Nuevo Horizonte de la comuna de Penco.	JJVV Nuevo Horizonte de la comuna de Penco	18:00 horas, en la sede social ubicada en calle Pablo Neruda S/N, Penco.

97	03-08-2023	Invitación la Ceremonia de Premiación del Programa Brota Biobío - San Rosendo.	Gobernador Regional del Biobío	15:00 horas en el Salón Juan Garfías, ubicado en Ibieta 87, San Rosendo.
98	05-08-2023	Invitación al lanzamiento de fondo seguridad ciudadana de JJVV EL Macal, Rio Claro, Yumbel.	JJVV EL Macal, Rio Claro, Yumbel.	15:00 horas, en sede comunitaria ubicada en el Macal S/N Rio Claro, comuna de Yumbel.
99	08-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	15:00 a 16:45 horas, en el local "Club Social" ubicado en Condell 283, Cañete.
100	09.08.2023	Invitación a la Conferencia y exposición fotográfica "Octubre 2019 ¿Qué pasó, qué pasa y qué pasará?".	Arzobispo Monseñor Fernando Chomali Gari	18:00 hrs., en la Cafetería 440, ubicada en Cochrane 440 Concepción.
101	09-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	11:00 a 12:45 horas, en el local "El Barquito" ubicado en Blanco Encalada N°830, Talcahuano.
102	9 y 10 de agosto	Invitación a Segundo Congreso Descentralización 2023.	Subdere	Casa Central Pontificia Universidad de Valparaíso, Región de Valparaíso.
103	10-08-2023	Invitación a "Ceremonia de Cierre" "Modelo de Gobernanza para Gestión de Mercados Municipales".	Gobernador Regional del Biobío	12:00 a las 13:45 horas, en el estacionamiento municipal "Vega Los Ángeles", ubicado en Villagrán 625, Los Ángeles.
104	6 Y 7 de septiembre	Invitación, a participar como líder ponente en el World Women Leader Forum 2023.	Licenciada Evelyn Rojas Urra Presidenta de Mujeres Líderes Políticas	Santiago de Chile,

FAVOR: Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Tania Concha, Francisco Reyes, Leonidas Peña, y Enrique Krause.

#### **ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAPACITACIÓN PARA LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL ENFOQUE DE GÉNERO**

FAVOR: Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Eduardo Borgoño, Tania Concha, Francisco Reyes, Leonidas Peña, y Enrique Krause.

#### **ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA, ESTO EN VIRTUD DEL ART. 36 BIS LETRA B) DE LA LEY N° 19.175, PARA QUE EVALÚE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

FAVOR: Adriana Delgado, Teresa Stark, Javiera Vargas, Ivania Rojas, James Argo, Ana Araneda, Roberts Córdova, Marcela Tiznado, Rodrigo Vera, Andres Parra, Yanina Contreras, Alicia Yañez, Camila Arriagada, Gabriel Torres, Patricio Badilla, Anselmo Peña, Rodrigo Díaz, Diana Gonzalez, Jacqueline Burgos, Brenda Viguera, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Javier Sandoval, Tania Concha, Francisco Reyes y Leonidas Peña  
 ABSTENCIÓN: Enrique Krause y Eduardo Borgoño

La presente acta ha sido aprobada en la sesión ordinaria N° 15 de fecha 23 de agosto de 2023.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.



  
**RODRIGO DÍAZ WÖRNER**  
**GOBERNADOR REGIONAL.**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.**



  
**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**  
**CONSEJO REGIONAL DEL BÍO BÍO.**

